



ISLAS FILIPINAS

La prensa tuvo la bondad de ocuparse, con elogio ciertamente, de un proyecto de Exposición que presenté al Consejo de Filipinas á fines del año 1894.

Más tarde, cuando por razones que aquí no son del caso hubo de aplazarse aquel proyecto, tuve ocasión propicia de dar algunos detalles, en conversación privada, al eximio estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, que hoy vuelve á estar al frente de los destinos del país, y en quien es fuerza reconocer gran interés por todo cuanto puede afectar á la patria española, y singularmente á nuestras posesiones de Ultramar, objeto para el Sr. Cánovas de preferentes estudios. Todos reconocen en él esta cualidad superior, y yo, que fuí siempre su adversario político, aunque siempre su leal amigo y constante admirador, tengo el deber de ser uno de los primeros en reconocerla y proclamarla.

Por esto, para agradecer el interés de la prensa y corresponder á la atención bondadosa del Sr. Cánovas, escribo hoy esta *Memoria*.

Comienzo por decir que no fué una sola Exposición la que propuse al Consejo de Filipinas.

Fué una serie de Exposiciones parciales y especiales.

Obedece mi pensamiento á un plan de amor, de fraterni-

dad, de protección y apoyo para todas nuestras posesiones de Ultramar, absolutamente todas, atendiendo á sus intereses, más aún que á los peninsulares, y coadyuvando á la armonía de todos.

Pero, dentro de este plan, me consagro con especialidad á Filipinas, y reclamo la atención para aquellos vastos y hermosos territorios que, por su alejamiento de la Metrópoli, requieren más solicitud y exigen más cuidado.

Filipinas es un mercado que viene.

Mis aficiones, ¿qué digo mis aficiones? mis entusiasmos por Filipinas datan de lejos. Cuando vine por vez primera á ocupar el banco rojo del diputado en las Constituyentes de 1869, mis primeras palabras fueron para pedir que los hombres de la revolución triunfante reconocieran la importancia de Filipinas, fijándose en sus futuros destinos y anticipándose á los sucesos.

Cuando más tarde tuve el alto honor de ocupar el ministerio de Ultramar, público es, y allí quedó consignado, lo que hice.

Y algo, algo más hubiera debido hacer, y hubiera hecho, si en aquellos accidentados períodos de aborascada vida ministerial, que por malaventura me cayeron en suerte las varias veces que fuí ministro, hubiese podido dedicarme exclusivamente á Filipinas.

Pero ahí está Cuba, Cuba, que desde 1870 viene monopolizando todas las horas del Ministro, apoderándose de él en cuerpo y alma. Porque es así. Cuba, con sus grandes intereses, que se imponen y deben ser atendidos; con sus diputados, que apremian en cumplimiento de sus altos deberes; con sus necesidades crecientes, que reclaman predilecta solicitud; Cuba, con sus complicaciones, sus turbaciones y su filibusterismo, siempre en acción ó en vela, no deja al Ministro un momento de reposo, y absorbe, más aún, atrae y cautiva su atención toda y todo su tiempo.

Por esto, y por la conciencia que tengo de lo que vale, significa, representa, necesita y espera el Archipiélago filipino; por esto, y por la importancia que cada vez adquieren y han de adquirir aún más todavía las cuestiones filipinas;

por esto, y porque merece tenerse en cuenta que Filipinas requiere cuidados solícitos, estudio preferente y una gestión constante, activa, superior, única, que preocupe y absorba por completa al encargado de realizarla, es por lo que me permití consignar en un documento, elevado á S. M. la Reina Regente en Octubre de 1887, que era quizá llegado el momento de estudiar detenida y concienzudamente si podía ser ya oportuno encomendar todos los asuntos referentes al Archipiélago filipino á un centro dedicado única y especialmente á su gestión é intereses, bajo la inmediata dirección del Presidente del Consejo de Ministros, que es, en mi concepto, quien debiera llevar la inspiración, regir la marcha y encauzar la política de aquellos países.

Porque no en vano se ha dicho que Filipinas es un gran imperio. Así decía el famoso Laperousse que la nación más poderosa del mundo, que fuese señora de las islas Filipinas, si llegaba á establecer su forma de gobierno más conveniente, podría trocar por aquel país, ganando mucho en el cambio, el que más potente pudiera existir en Europa, África ó América.

El Archipiélago filipino, y cuanto de él dependa ó con él tenga relación, necesita alcanzar todo el celo de los altos poderes, atraerse la voluntad y herir la conciencia de los políticos expertos, despertar el cariño de los unos, excitar los intereses de los otros y ganarse el amor de todos. Por lo mismo que tiene condiciones singulares, necesita ser singularmente considerado.

Y debe tenerse presente que no es éste por cierto el país que desde aquí se figuran aquellos que de él pretenden formarse una idea por relaciones de personas que pudieron conocerlo años hace. Malaventuradamente, en España, por regla general, reina profunda ignorancia en todo cuanto atañe á nuestro Archipiélago, si es que no ocurre algo peor, que consiste por parte de algunos en mantener y propagar errores peligrosos.

La Exposición general de Filipinas, que tuve el honor de iniciar, y realizar, y que, por sabia y previsora disposición de S. M. la Reina Regente, quedó en Madrid como Exposi-

ción y Museo permanentes de las provincias y posesiones de Ultramar, rectificó la opinión de varios, abrió nuevos horizontes á muchos, enseñó cosas ignoradas, despertó la curiosidad y el estudio, y, encarnando más en la patria los sentimientos mutuos de amor entre aquellas islas y la Metrópoli, hizo comprender á todos que, respondiendo á las exigencias del siglo, nuestro Archipiélago ofrecía ancho campo á toda esperanza, y esperanza formal, á todo progreso.

Es hoy imperiosa necesidad el desarrollo de los intereses morales y materiales de aquel vasto Archipiélago, llamado, por circunstancias excepcionales, á conseguir trascendente importancia.

Debe tenerse fe en el porvenir de Filipinas.

Hay que crear enseñanzas industriales, artísticas y agrícolas; hay que proteger las obras públicas; abrir horizontes á la inteligencia y al trabajo, con nuevos derroteros para la vida práctica del progreso; levantar el ideal de la España oceánica, conforme con la gloria indiscutible de su tradición y con los altos destinos á que por sus fastos es convocada, y sobrealzar el espíritu generador de la raza española, que tan altas y nobles tradiciones tiene en su historia de la colonización.

Y hay que hacer más, más todavía.

Interesa sobremanera é importa preparar aquellas islas para que puedan responder á las esperanzas y promesas de un porvenir que se adelanta; hay que encauzar el comercio hacia la Metrópoli; españolizar el país por la extensión de la raza peninsular, que, en su mezcla con la indígena, da origen, según aparece evidentemente demostrado, á un pueblo mestizo, enérgico y trabajador, del que puede esperarse mucho si bien se le encamina; y, finalmente, hay que pensar, ó mejor dicho, resolver si es ya llegado el momento de plantear, con todos sus vuelos y con todos sus recursos, en todo su desarrollo y todas sus condiciones, la colonización de Filipinas con elementos peninsulares. Esta colonización no debe basarse en la superioridad de raza para rebajar al indígena estableciendo una simulada esclavitud. Todo lo contrario: debe poner en armonía los intereses de unos y de

otros, beneficiando á todos, siguiendo el precepto saludable de nuestras sabias leyes, las cuales entendieron siempre que la colonia debe ser continuación de la Metrópoli por la extensión de la raza, raza que, al confundirse con la indígena, le transmite los elementos indispensables para su transformación etnológica, procurándole medios y condiciones con que pueda reclamar el puesto que le pertenece entre los pueblos civilizados. Tales han de ser los propósitos que debe seguir el Gobierno, tales los fines á que ha de encaminar sus miras, sin dejar nunca de tener en cuenta, sobre todo, que España no es en Filipinas símbolo de conquista que explota, sino égida de gloria que enaltece; no es apellido de guerra, sino nombre de paz, y no es una patria de raza que se impone con la superioridad de la fuerza, sino suelo y patria de amor que fecundiza con la provisión y previsión, de sus cariños maternales.

Cuantos Ministros de Ultramar hubo después de la Revolución de Septiembre, y antes también, pero me fijo sólo en aquéllos por ser los que conocí, y cuyos actos tuve ocasión de estudiar, correspondieron á estas levantadas miras.

Como ellos y con ellos contribuí yo también, por mi parte, las veces que me cupo en suerte desempeñar aquel ministerio, primero en tiempo de S. M. el Rey D. Amadeo, después durante el período que siguió al golpe del 2 de Enero, y, últimamente, en época ya de S. M. D. Alfonso XIII, cerca de S. M. la Reina Regente D.^a María Cristina.

Al Rey D. Amadeo propuse el Real decreto, que se dignó firmar, estableciendo los Gobiernos generales en todas nuestras posesiones de Ultramar, decreto que debe haberse encontrado previsor y bueno, pues que de entonces más ha sido ley y norma para todos cuantos Ministerios se han sucedido, así en república como en monarquía. Y esto lo hice atendiendo principalmente á Filipinas, para facilitar en su día la división de mandos y estatuir la manera de que se pudiese enviar allí á un hombre civil, en tiempo oportuno, como necesidad suprema de administración.

De mi último paso por el departamento de Ultramar sólo recordaré que, contando siempre con el apoyo y confianza

del ilustre jefe de mi partido, Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, en quien las hidalguías del alma se enlazan con las del espíritu, propuse á S. M. la Reina Regente varias medidas y proyectos que aquella augusta y bondadosa señora se dignó aprobar.

Y, entre ellos, se hallan la creación de Escuelas de Artes y Oficios, la de una Escuela de Agricultura, la de un Museo Biblioteca en Manila, la de ocho estaciones agronómicas en distintas provincias, muchos otros decretos relativos á intereses morales y materiales de aquellas islas, y todo lo referente á la apertura de la Exposición general de Filipinas en Madrid y al establecimiento del Museo-Biblioteca de Ultramar, de que luego he de ocuparme extensamente.

También dejé iniciados y en estudio varios proyectos, uno de los cuales me interesa recordar aquí porque era, con miras á los destinos futuros de Filipinas, en previsión del cambio y revolución que necesariamente debían efectuarse al abrirse el istmo del Panamá. Se trataba del estudio de un puerto libre para que pudiese servir de punto de escala obligada á la corriente del comercio universal, que forzosamente ha de establecerse por el Pacífico el día en que el continente americano quede cortado por cualquiera de los proyectos que hoy están en curso.

No hice más porque no pude. Aborrascada fué mi vida ministerial, y tempestuosa, por causas y razones que ya detalladamente expliqué en otro pobre trabajo mío (1).

Tal vez á otros Ministros de Ultramar, que se hubieran dedicado con amor y estudio á cosas de Filipinas, debió sucederles lo que á mí: ver ocupadas sus horas y distraído su tiempo por los asuntos y turbaciones de la isla de Cuba, amén de las asfícticas tareas del Parlamento.

De aquí mi convicción profunda tocante á la necesidad imperiosa de un centro que se ocupe sólo del Archipiélago, bajo la inmediata dirección del Presidente del Consejo de

(1) *En el ministerio de Ultramar*. Dos tomos. Imp. de Tello. Madrid, 1888. Publiqué esta obra en forma de Memoria primero, y después formando los volúmenes XXIII y XXIV de mi colección de obras completas.

Ministros, que es quien debe llevar allí su idea política y regir la marcha y gobierno de aquel territorio.

De aquí mi convicción, no menos profunda y arraigada, de la colonización española en Filipinas, que es medida que urge y que apremia, siendo solución salvadora, si se quiere tener país, si se quiere tener hacienda, si se quieren utilizar y dar á luz los tesoros de aquellas comarcas, si se quieren tener ciudadanos en tiempo de paz y soldados en tiempo de guerra; en una palabra, si se quiere que aquello produzca, y prospere, siendo lo que debe ser para bien de todos, adelantándose á lo que va viniendo, y se acerca, y se impone á pasos agigantados.

Y no digo más por el momento sobre este asunto, pues no se escribe para ello esta Memoria, esperando próxima ocasión en que desarrollar mis ideas y puntos de vista acerca de tan importantes cuestiones.

*
* *

He citado la *Exposición general de las Islas Filipinas*, celebrada en esta corte el año 1887.

Vive todavía en Madrid, y de seguro ha de vivir por mucho tiempo, el recuerdo de aquella venturosa Exposición. Obtuvo un éxito como mayor no podía alcanzarlo, y cúpole una gloria singular que pocas habrán tenido: la de morir como el fénix, renaciendo en un Museo-Biblioteca de Ultramar, que surgió al finar aquélla, y cuyo instituto puede decirse que ha quedado en memoria perenne y elocuente testimonio de ella, así como su nombre de *Museo María Cristina* recuerda el de la excelsa Reina Regente bajo cuyos auspicios su inauguró.

Desde antiguo abrigaba yo la idea de esta Exposición. La indiqué en 1869, cuando vine á las Cortes Constituyentes, sin que mi pensamiento tuviera entonces resonancia alguna; desenvolví mi plan, ya mucho más meditado, años después, ante el Rey D. Alfonso XII, quien tuvo la bondad de alentarme, admitiéndolo con entusiasmo; y cuando fuí nombrado Presidente del Consejo de Filipinas, honor que no debí á

los míos, sino á mis adversarios políticos D. Antonio Cánovas del Castillo y Sr. Conde de Tejada Valdosera, lo propuse al Consejo. Lo meditó éste, lo estudió bajo todas sus fases, lo aceptó, y tomó el acuerdo de proponer su realización.

Era entonces Ministro de Ultramar el Sr. Conde de Tejada Valdosera, que acogió el pensamiento, declarándose su decidido protector. Débese á él, y es justo hacerlo constar así, el que se allanasen obstáculos y se facilitaran medios para llevar á feliz término, en toda su amplitud, los meditados planes que hubo de someter á su aprobación el Consejo.

La infausta repentina muerte del malogrado monarca don Alfonso XII vino á paralizar el proyecto, cuando ya precisamente el Sr. Conde de Tejada Valdosera tenía en cartera, próximo á presentar á la firma, el decreto de convocatoria para la Exposición.

Ocurrió en estas circunstancias, como no podía menos, la gran crisis política que abrió las puertas del poder al partido liberal.

Fué entonces el Sr. Conde de Tejada Valdosera reemplazado por el Sr. D. Germán Gamazo, que se apresuró también á patrocinar la idea de la Exposición y á seguirla, teniendo el honor de presentar el decreto de convocatoria á la firma de S. M. la Reina Regente; y poco después, por rara casualidad, que no dejó de ser muy singular y que parecía tener algo de providencial, una de esas crisis tan frecuentes en la política española dió entrada en el ministerio al que tenía la honra de ser Presidente del Consejo de Filipinas cuando se inició el pensamiento, el mismo que hoy vuelve á encontrarse en este puesto y escribe esta *Memoria*.

Los preparativos para la Exposición fueron continuando, pero lentamente, no sin encontrar inconvenientes y contrariedades, que hube de vencer y dominar con entereza y voluntad. No faltaba entonces quien creía que la cosa no era práctica, que se tropezaría con muchas dificultades, que los obstáculos eran invencibles y que el resultado no correspondería á la esperanza. La verdad es que, aun cuando todo el

mundo conocía la importancia de Filipinas y lo rico de sus productos, pocos esperaban que resultase con la brillantez y el esplendor que tuvo.

Y no es extraño ciertamente que esto se dijera y se creyera, pues si bien Filipinas había ya conquistado lauros en casi todas las Exposiciones internacionales verificadas en este siglo, España no conocía aún, por medio al menos de una manifestación pública y solemne, lo que en tierras extranjeras era objeto de continuados elogios y materia de perseverantes estudios.

Las producciones de aquel suelo fecundo, las obras que revelan la privilegiada aptitud de sus hijos para las artes todas, los adelantos alcanzados por la Metrópoli en una colonia jamás egoístamente explotada, los rendimientos de la tierra y los veneros de riqueza de aquellas islas feracísimas, los beneficios alcanzados por aquellos naturales en las distintas esferas de la actividad humana y del progreso civilizador, todo, en una palabra, era sólo conocido entre la generalidad del público por referencia ó de manera incompleta.

La Exposición se efectuó, y no vió nunca Madrid otra de más éxito ni de más provechosas consecuencias, ni que despertara mayor interés, ni tuviera más resonancia. Apresuróse la prensa con gran patriotismo á reconocer y propagar la excelencia y el mérito de aquel certamen memorable, que vino á ser como una revelación de todos cuantos tesoros de riqueza encierra Filipinas para gloria y lustre de sus industrias y sus artes, su comercio y sus ciencias; de todo cuanto puede ostentar con orgullo el imperio más poderoso y la tierra más agradecida; de todo cuanto levanta el espíritu, enaltece á un país y dignifica al hombre. Así como Filipinas surgió un día de entre los mares con todas sus bellezas, así amaneció de repente en el seno de España con todas sus aureolas.

Uno de sus más felices y prácticos resultados fué la creación del actual Museo-Biblioteca de Ultramar, primero y único que de esta clase y en este género tuvo España, el cual, hoy, á más de ser custodio de cuantos objetos constituyeron la base de aquella Exposición, ha venido á recoger

muchos otros de diversas regiones ultramarinas, engrandeciéndose y ensachándose de manera prodigiosa, y siendo una de sus más importantes secciones la de su selecta biblioteca ultramarina, cuyo catálogo, que no tardará en publicarse gracias al actual Sr. Ministro de Ultramar, ha de sorprender por su caudal y por su valía á bibliófilos y americanistas.

*
* *

La biblioteca del Museo de Ultramar se compone de series y colecciones de libros exclusivamente ultramarinos, impresos muchos de ellos en aquellas tierras, y referentes todos á cosas, sucesos é historias de países conquistados allende los mares por nuestros gloriosos abuelos.

Formóse esta biblioteca sobre la base de la que poseía el ministerio de Ultramar; con las obras que, á fuerza de perseverante celo y labor benedictina, ha ido recogiendo libro á libro la Junta que se halla á su frente; con la agregación de los preciosos y escogidos volúmenes y documentos, verdadero tesoro de joyas bibliográficas, que poseía D. Pascual Gayangos; y con la adquisición de los muchos y muy curiosos que eran propiedad de D. Justo Zaragoza, dos valiosas bibliotecas ultramarinas, obtenidas por el Consejo de Filipinas y generosamente cedidas por esta corporación para aumentar la de aquel instituto, que, por esta circunstancia, ha visto completar la suya hasta llegar á ser la primera y única en su clase que posee España.

Fué, pues, la creación de este Museo-Biblioteca otro de los grandes resultados que dió aquel público concurso de productos filipinos, inaugurado con solemne aparato por Su Majestad la Reina Regente D.^a María Cristina, iniciado por el Consejo de Filipinas, sostenido por el ministerio de Ultramar, realzado singularmente por la circunstancia de haberse visto en él por vez primera, después de Cristobal Colón, á indios y á otros indígenas de lejanas tierras venir á prestar su homeneje á los pies del Trono, visitado por numerosísima concurrencia de nacionales y extranjeros, aplau-

dido por la prensa de todas opiniones, con resonancia en todas partes y con provecho y utilidad para la patria.

Á Filipinas, pues, y á su previsor Consejo deben hoy España y sus provincias y posesiones de Ultramar este público instituto, donde se han reunido y coleccionado cuantos objetos, productos, trabajos, labores, libros, folletos, códices, manuscritos, documentos y publicaciones antiguas y modernas puedan necesitarse para conocer la historia y evidenciar el estado actual de todas las posesiones ultramarinas que forman parte del territorio patrio, así como todo lo que pueda ser instrumento para conservar el recuerdo histórico de países descubiertos por España, y que bajo el amparo de su bandera viven ó han vivido.

Entre otros manuscritos curiosos y excelentes, de que este archivo es guarda y custodio, mencionarse debe una numerosa colección de documentos oficiales relativos á la época en que la monarquía española era dueña de los territorios de La Florida, tesoro valioso que tuvo la fortuna de lograr, depositándolo en este centro, donde no tardará seguramente en ser objeto de pesquisidores estudios, como nueva fuente y nuevo y hasta ahora desconocido manantial de historia.

Para que pueda estimarse lo superior de esta institución, abierta á todos los productos é intereses de Ultramar, pero muy especialmente á los de Filipinas, bastará decir que en los seis años de creación que lleva, es numerosísima la concurrencia que visita sus salones, siendo acaso la mayor que asiste á establecimientos de esta clase, lo cual demuestra de manera evidente la voluntad é inclinación que despierta este instituto en el pueblo.

Mejor que todo cuanto pudiera yo decir, lo dice el siguiente:

ESTADO de los visitantes á este Museo desde el día 18 de Junio de 1888, en que fué abierto al público, hasta 31 de Diciembre de 1894.

AÑOS	Entrada á la biblioteca.	Entrada de pago.	Entrada de convite.	Centros de enseñanza.	TOTAL
1888		7.446	3.949	1.023	12.418
1889	»				
	Desde 18 de Junio á 31 de Diciembre.....	11.728	6.766	171	20.399
	Idem 1.º de Enero á 31 de Diciembre.....	4.216	17.882	314	24.397
1890	Idem 1.º de id. á 31 de id..	3.956	10.458	210	15.414
1891	Idem 1.º de id. á 31 de id..	5.063	12.102	351	18.505
1892	Idem 1.º de id. á 31 de id..	1.733	10.195	299	13.195
1893	Idem 1.º de id. á 31 de id..	1.997	13.859	548	18.062
1894	Idem 1.º de id. á 31 de id..				
	Total de visitantes desde 18 de Junio de 1888 á 31 de Diciembre de 1894.....	8.124	36.139	2.916	122.390

Despréndese de este estado, como se ve, que de los 122.390 concurrentes, á contar desde mediados de 1888 hasta finalizar 1894, más de ocho mil han ido sólo para visitar el departamento de la biblioteca, donde se entra gratis, sin auxilio de tarjeta, y de estos ocho mil, muchísimos cuya visita no fué de mera curiosidad, sino con objeto de dedicarse á la lectura, al examen de la prensa ultramarina que con solicitud recomendable envía el Ministro de Ultramar á la llegada de cada correo, ó al estudio y copia de manuscritos, documentos é impresos raros que allí se custodian.

Gracias ahora á este centro, ya no volverá á ocurrir lo que cierta vez en que un extranjero ilustre, venido á un Congreso internacional, preguntó que dónde estaba y de qué importancia era nuestra biblioteca pública colonial ó ultramarina, á lo cual hubo de contestársele que no existía, reconociendo con esta dolorosa respuesta que la nación que tiene la más rica y más brillante historia de descubrimientos en el mundo carecía de lo que hoy posee cualquier otro país: un centro especial donde estudiar todo lo relativo á descubrimientos y empresas del otro lado de los mares.

Y todo esto, sin los que visitaron los demás departamentos del Museo y han ido, también especialmente, sólo para hacer determinadas investigaciones respecto á la flora, á la fauna, á la etnografía, á la cultura, etc., de aquellas nuestras apartadas regiones. Y todo esto, asimismo, sin hablar del invernáculo, abundantemente provisto de rarisímas plantas, que se conservan con esmero, y no poco sacrificio, dentro de la estrechez de recursos, para demostrar los prodigios de aquella exuberante y privilegiada flora filipina, siendo de notar la circunstancia de haber nacido en esta estufa, y por vez primera en tierra y clima de Castilla, flores hasta hoy aquí desconocidas, como no fuera en grabado ó pintura.

También es preciso consignar, igualmente, que en este invernadero viven y florecen, lozanas y hermosas, hasta mil orquídeas filipinas, flores hoy requeridas y celebradas en nuestra Europa, que se cotizan á gran precio, y aparecen como el más lujoso centro en la mesa de los príncipes y magnates, flores, por cierto, tan singulares y admirables, que los escritores franceses las llaman hijas de la tierra sagrada, del aire impalpable, de la luz cálida, con colores que ningún pintor acierta á reproducir, y que parecen tener alas, y ojos, y sentidos.

No debe ser olvidado tampoco, como memoria, que entre los publicistas y hombres notables que concurrieron á registrar el archivo para consultar manuscritos y ejemplares raros, alguno único, que sólo existen en este centro, y en los cuales se halló base para recientes y populares publicaciones, deben ser citados el eminente tribuno D. Emilio Caste-

lar, que pasó varios días tomando notas para su importantísimo libro sobre el descubrimiento de América; el estadista insigne D. Antonio Cánovas del Castillo, á quien es debida la gloria de haber sido en otros tiempos el Ministro de Ultramar que inició y constituyó en aquel departamento su primera biblioteca; exministros de tanta alteza y significación como D. Francisco Pi y Margall, D. Eduardo Benot, Sr. Conde de Tejada Valdosera, D. A. María Fabié, don José Fernando González, D. Manuel Danvila; académicos ilustres como D. Vicente Barrantes, D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, D. Antonio Pirala, Sr. Conde de la Viñaza, D. Julián Calleja, D. Juan Navarro Reverter, don Manuel María José de Galdo, D. Ángel Avilés, D. Ricardo Velázquez, D. Felipe Pedrell; escritores eminentes como D. Antonio Sánchez Pérez, D. Jacinto Octavio Picón, don Eduardo Toda, D. Faustino Sancho y Gil, D. A. García Llansó (habiendo venido expresamente estos dos últimos de Zaragoza el primero y de Barcelona el segundo para estudiar este archivo), D. Celestino Pujol y Camps, el Sr. Deán de la catedral de Madrid, D. Francisco del Paso y Troncoso, Presidente de la comisión de Méjico en la Exposición Histórica Americana; D. Francisco Serrato, D. Wenceslao Retana, el bibliófilo Sr. Sancho Rayón, el librero Sr. Vindel, que ha copiado íntegro un manuscrito para su publicación de libros raros y curiosos que tratan de América; don Rafael Delorme Salto, que en este centro ha escrito su notable libro de *Los aborígenes en América*; D. José Nieto Aguilar, que aprovechó los tesoros de este instituto para sus interesantes obras *Historia de Mindanao y Colonización de Filipinas*, y para su mapa de Mindanao, que acaba de publicar, rectificado por los datos aquí recogidos; el Sr. Montero Vidal, autor de una interesante historia de Filipinas; el que hoy es jefe director de la Biblioteca de Manila, D. Pedro A. Paterno, y muchos otros que sería largo citar, entre ellos algunos ilustres extranjeros, por ejemplo, el Sr. Marqués de Croizier, Presidente de la Sociedad Indo-China de Francia, quien hizo expresamente un viaje para examinar este archivo y sus catálogos, y no se marchó sin prodigar aplau-

sos y elogios á la notable colección bibliográfica colonial que poseemos.

De otro ilustre visitante hay que hacer especial mención.

Al tener noticia el Gobierno de Berlín de la fundación de este Museo-Biblioteca, comisionó en el acto para que viniera á visitarlo al eminente sabio F. Jagor, autor de un importantísimo libro de *Viajes por Filipinas*, viajero intrépido y hombre de vasta ciencia, especialmente en todo lo que se refiere á aquellos países por él detenidamente visitados y magistralmente descritos.

Vino el Sr. Jagor. Sólo en la sala de etnografía pasó siete días estudiando y tomando notas, y al partir, después de examinados todos los salones con particular atención, el sabio alemán hizo calurosos elogios del instituto, dejando en mi poder un precioso autógrafo, entusiasta testimonio de su visita y simpatía.

Ensalzó singularmente, como cosa rarísima y ejemplar único, unas sayas de corteza del árbol llamado *balete*, á propósito de cuyo objeto mediaron más tarde curiosas comunicaciones por conducto del embajador alemán en España, ofreciéndonos el Museo de Berlín toda clase de facilidades para establecer cambios, que no pudieron efectuarse por el rigor del reglamento que, siendo yo Ministro, dicté para nuestro Museo, y que se cumple con fidelidad y escrúpulo. Pero esto indica la estima en que los alemanes tienen las cosas de Filipinas y la institución de nuestro Museo-Biblioteca, lo cual no deja de formar saliente contraste con la indiferencia y desvío que aquí me pareció notar á veces en algunos, siempre que de estas cosas he tratado.

Todos estos resultados se deben á la iniciativa pródiga que tuvo un día el Consejo de Filipinas. Suya es esta gloria, suyos los lauros, como gloria y lauros son también de los dignos Ministros de Ultramar que ocuparon este departamento, después de la creación de este instituto, y que tan eficazmente han contribuído á su esplendor y fomento.

VÍCTOR BALAQUER.

(Concluirá.)



UN CERTAMEN DRAMÁTICO

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL TEATRO

Sucedió que la Princesa D.^a María Luisa, esposa del Príncipe de Asturias, conocido después con el nombre de Carlos IV, dió á luz el 9 de Septiembre de 1783, en el Real Sitio de San Ildefonso, dos Infantes gemelos, uno á las ocho de la mañana y otro pasadas tres horas, poniéndose al primero por nombre Carlos y al segundo Felipe. Con tal motivo, ó mejor dicho con tal pretexto, celebráronse en Madrid fiestas y regocijos públicos, y no fué el menos señalado un certamen que se abrió para premiar las dos mejores obras dramáticas que se presentaran á concurso.

El anuncio de convocatoria apareció en la *Gaceta* de 9 de Marzo de 1784, en los siguientes términos:

«Deseosa la villa de Madrid de celebrar el feliz nacimiento de los dos Infantes gemelos, y el ajuste de la paz con la Gran Bretaña, de un modo correspondiente á tan prósperos sucesos, ha acordado que en las fiestas que está preparando se representen en sus dos teatros dos dramas nuevos que puedan contribuir al regocijo público; y para estimular á los ingenios á su composición, ofrece recompensar con dos premios

de 50 doblones cada uno á los autores de los dos mejores dramas que se presentaren á concurso, y estuvieren arreglados á las siguientes condiciones.»

Las condiciones eran las corrientes y comunes á este linaje de concursos.

Como verá el lector, iban las demostraciones de júbilo algo retrasadas, pues cabe en las leyes de lo posible que al celebrarse su natalicio tuvieran ya los Infantes gemelos ocho dientes, á cuatro por boca. Este retraso favoreció la ocasión de celebrar al propio tiempo el ajuste de paz con Inglaterra, suceso verdaderamente fausto porque ahorrraba sangre y dinero á los buenos españoles. La alegría producida por ambos acontecimientos simbolizóse en unas fiestas únicas, inspirándose el Gobierno en un alto espíritu de economía. Ésta es una afirmación que pongo yo de mi cosecha.

El Ayuntamiento, á cuyo cargo corría la dirección de los teatros de la Cruz y del Príncipe, y por ende la disposición, orden y arreglo de las funciones oficiales ó de gala que habían de celebrarse en ambos coliseos, encargó con buen acuerdo á D. Ramón de la Cruz que escribiese dos loas y dos sainetes para la fiesta, y el insigne sainetero dió las gracias á la corporación en carta que, aunque no de su letra, firmada por él, obra en el Archivo municipal, y es como sigue:

«Muy señor mío: Enterado del papel de Vm. con fecha de 11, en que se sirve comunicarme el acuerdo del Sr. Corregidor y Caballeros Comisarios de los festejos con que la villa de Madrid intenta celebrar el feliz parto de la Princesa N. S., nacimiento de los dos Sres. Infantes y ajuste definitivo de la paz con la nación británica, para que yo me encargue de las loas y sainetes de las comedias que han de representar sus dos compañías de cómicos, en parte de dichos festejos y regocijos públicos, satisfago á Vm., pidiéndole haga presente á la Junta mi agradecimiento por su memoria, en cuya justa correspondencia tomo á mi cargo (como ya tenía) los dos sainetes; me le hago de nuevo de la loa de

la compañía de Martínez, y no me negaré á escribir igualmente la de Rivera, en caso que no se juzgue á propósito la que me consta tiene anteriormente escrita á su satisfacción, ó no se encargue de escribir otra quien pueda, con más acierto y confianza de la Junta.

Aguardo noticia de su resolución en este punto, y en el más importante para mi gobierno, que es saber el lugar de la fiesta en que han de colocarse los sainetes, pues deben variar mucho sus circunstancias de representarse entre jornadas, á ser fines de fiesta, que necesitan concluir con más aparato y brillantez; me inclino á que esto sea lo más regular, porque si las comedias han de ser arregladas á las condiciones que proclama la *Gaceta*, dudo que sus autores consientan que se interrumpan con piezas que distraigan al auditorio de las acciones y empeños que hayan propuesto desde el principio ó exposición de sus argumentos.

Nuestro Señor guarde á Vm. muchos años, como deseo.
Madrid y Marzo 14 de 1784.

Besa la mano de Vmd. su mayor y más atento servidor.—
Ramón de la Cruz.»

La carta ú oficio de D. Ramón hizo su efecto en la Junta de festejos y comedias, como se deduce del siguiente acuerdo de 20 del propio mes:

«Vióse un papel de D. Ramón de la Cruz, su fecha 14 del corriente, contestando al oficio que se le había comunicado en 11 de él, á fin de que se encargase de la composición de loas y sainetes para las comedias que se han de ejecutar con motivo de los festejos, en lo que estaba conforme; en cuya vista y la de haberle oído verbalmente en esta Junta sobre todas las proposiciones y conceptos que se tuvieron por conveniente: Se acordó que el nominado D. Ramón haga y disponga las dos loas y los dos fines de fiesta, respecto parecer ser más conforme que el ejecutar los sainetes, quedando dicho D. Ramón en arreglarlos ó mudarlos en la parte que pareciese, con presencia de las piezas cómicas que se presenten, y además los manifestará á la Junta para su aprobación.»

El acuerdo transcrito nos indica que Cruz, como un siglo antes D. Pedro Calderón, era el asesor literario del Ayuntamiento y su poeta favorito y favorecido.

Todos sabemos que las obras premiadas en el certamen fueron la comedia *Los menestrales*, de Trigueros, y *Las bodas de Camacho*, de Meléndez Valdés. Vea el lector la comunicación que el Jurado pasó al Consejo de Castilla, dando cuenta de su gestión. Es curiosa por una de las firmas que van puestas al pie:

«Ilmo. Sr.: La Junta de censores nombrados por V. S. I. para examinar y juzgar las composiciones dramáticas que presentasen los ingenios á la villa de Madrid, arregladas al fin y condiciones propuestas en el aviso público que se dió en la *Gaceta* de 9 de Marzo próximo, ha examinado y juzgado 54 piezas del género trágico, cómico, heroico, pastoral y alegórico que le ha remitido el Sr. Corregidor de esta villa.

El método que ha observado la Junta en sus operaciones es el siguiente: Congregados el primer día del corriente sus individuos, excepto el Sr. D. Manuel Lardizábal, que se excusó por ausencia precisa, y que ha durado por todo el espacio de la comisión en la posada del Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, se contempló por una parte la urgencia del tiempo, y por otra el cabal conocimiento que debía tomarse de los dramas para su justa calificación, y por lo mismo se acordó que á cada uno de los individuos se repar-tiese un cierto número de ellos, á proporción de los que se fuesen remitiendo; que se hiciese con el mayor cuidado y es-crúpulo un análisis completo, ó diese una particular idea de sus respectivos asuntos ó argumentos, de la conducción, regularidad ó irregularidad de sus acciones principales y episódicas, de la verdad y carácter de sus personajes y demás requisitos del arte, y especialmente del estilo, que es un accidente sustancialísimo, y que se formase y extendiese el juicio correspondiente, y fundado en razones de congruencia y arte.

Según este sistema, en nueve juntas celebradas hasta el

día 18 del presente se han leído los juicios ó censuras que se han formado sobre cada una de las piezas repartidas, y además algunos fragmentos que por sí solos eran suficientes á dar idea del ingenio y pericia de sus autores en la poética, y solamente se reconocieron y juzgaron ajustadas al arte y sus reglas la pieza núm. 9, comedia en tres actos, intitulada *Los menestrales descontentos*; la del núm. 40, comedia pastoral en cinco actos, con el título *Las bodas de Camacho*, y la del número 7, tragedia en otros tantos actos, llamada *Atahualpa*.

No satisfecha la Junta con este primer examen y juicio, encargó la revisión de estas piezas á sus individuos en particular, y acordó además que se leyesen á presencia de todos. Y consideradas así todas sus calidades, se convino unánimemente que las del núm. 9 y 40 eran acreedoras al premio ofrecido, y la del núm. 7 á la distinción de ser impresa, con la condición de que sus autores las reformasen y corrigiesen, según las advertencias y enmiendas que incluyen los pliegos que con ellas remitimos á V. S. I.

Además de estas piezas se han separado del cúmulo de las que se juzgaron desarregladas algunas otras que no se han examinado ni juzgado todavía por todos los individuos de la Junta en particular, ya porque en la angustia de tiempo y especial encargo de la brevedad en el asunto sólo se ha atendido á lo principal, y que puede servir á las intenciones de la Villa, ya porque no debiendo aspirar estas piezas á otro lauro que el de mandarse imprimir alguna de ellas, ó á cierta recomendación para que sean representadas en nuestros teatros con preferencia á otras muchas desarregladas que se recitan en ellos, cualquiera de estos dos fines podrá lograrse después sin perjuicio de lo más preciso en el día.

No debemos omitir asimismo el que acaso pudiera parecer que las piezas que se han reputado dignas del premio no son capaces de la extraordinaria pompa y adorno teatral que se apetece en la decoración; pero este reparo, que es frívolo en sustancia, y despreciable al que juzga por las medidas del arte, ha estimado la Junta que se salva con sólo atender que en la única escena en que se juegan estas piezas caben muy bien aquellas vistosas y brillantes calidades siempre que la

disponga y dirija un diestro pincel y una fecunda imaginación. Y sobre todo, ni la razón ni el arte, que se funda en ella, permiten que un deleite que consiste principalmente en el entendimiento se haya de sacrificar á la material diversión de los ojos: de cuya juiciosa máxima ha visto la Junta olvidados á otros autores de las piezas excluidas, que siguiendo los extraviados rumbos de su atrevida imaginación, han inventado escenas impracticables por su inverosimilitud, por la capacidad de nuestros teatros y por la exorbitancia de las expensas.

Esto es lo que la Junta únicamente tiene que informar á V. S. I. hoy 22 de Mayo de 1784.

D. GASPAR MELCHOR
DE JOVELLANOS.

D. JH. DE VIERA.

D. MIGUEL GARCÍA ASENSIO.

Sólo se adjudicará premio á *Los menestrales*. Para la distinción de la impresión *Las bodas de Camacho* y el *Atahualpa*, respetando siempre el dictamen de mis sabios compañeros.

IGNACIO LÓPEZ DE AYALA.»

Este informe fué remitido al Corregidor al día siguiente de su fecha, por oficio del Conde de Campomanes cuya firma figura por lo tanto en el expediente, para que nada falte al aparato que su argumento requiere.

Habrá observado el lector que D. Ignacio López de Ayala, literato de gran nombradía en su época, disintió de sus compañeros, y no consideró á *Las bodas de Camacho* con suficiente mérito para alcanzar el premio. En mi humilde opinión, ninguna de las dos obras lo merecía; pero no era oportuno declarar desierto el concurso, y la junta se vió en el compromiso de premiar lo que menos malo le pareció.

El resultado del certamen se publicó en la *Gaceta* del martes 1.º de Junio, en la forma que sigue:

«En consecuencia del aviso que dió esta villa de Madrid ofreciendo premios á los ingenios que compusiesen y presen-

tasen tragedia, comedia, tragicomedia, ó drama pastoral, para el fin y con las circunstancias y condiciones explicadas en la *Gaceta* de 9 de Marzo de este año, concurrieron sucesivamente 57 piezas de todas especies. Desde luego se entregaron á una Junta de personas instruídas, nombradas con autoridad superior; y habiéndose procedido á su examen con la exactitud y formalidades observadas en semejantes casos, resultó que eran acreedores al premio la comedia intitulada *Los menestrales* y el drama pastoral intitulado *Las bodas de Camacho el rico*; obteniendo el *accesit* la tragedia intitulada *Atahualpa*. Estas tres piezas, con las observaciones que sobre ellas se habían hecho, se devolvieron al Sr. Corregidor D. Joseph Antonio de Armona; y abiertas las cartas en Junta que éste celebró representando el Ayuntamiento, se halló que el autor de la comedia *Los menestrales* es D. Cándido María Trigueros, Beneficiado en la ciudad de Carmona: el del drama *Las bodas de Camacho* el Dr. D. Juan Meléndez Valdés, Catedrático de Prima de Letras Humanas en la Universidad de Salamanca, á los cuales se ha dado por el Secretario del mismo Ayuntamiento D. Vicente Francisco Verdugo los correspondientes avisos; como también á don Christobal María Cortés y Vita, vecino de la ciudad de Tudela de Navarra, que se halló ser autor de la tragedia *Atahualpa* y haber merecido el *accesit*.

La Junta de censores acordó hacer algunas correcciones en las comedias premiadas, y se exploró el ánimo de D. Ramón de la Cruz para ver si estaba dispuesto á ejecutar lo que la Junta quería; pero él se sacudió las moscas echándose fuera en carta dirigida al Corregidor, de la cual por fortuna se conserva un extracto que lo transcribo por lo curioso. Dice así:

«Satisface D. Ramón de la Cruz en primer lugar incluyéndose las censuras originales de las dos comedias premiadas, que no han salido de su poder: en cuanto á los cortes de estas comedias y otros retoques acordados para su representación está pronto á dar su dictamen, pero no á ejecutar-

los; pidiendo á S. S. encarecidamente se haga cargo de las contingencias y de la justa disculpa que halarían los autores en la alteración de sus obras si el público no las hace toda la justicia que merecen sus aciertos; y en cuanto á sainetes y loas espera Cruz que en la semana queden éstas concluídas, no estándolo ya porque lo sagrado y crítico de sus asuntos atajan á cada paso el curso de la pluma; y aquéllos en la siguiente se podrán extender estando ya corrientes sus ideas.—Desea Cruz al Sr. Corregidor feliz viaje, que se divierta S. S. y le mande cuanto sea de su agrado.»

CARLOS CAMBRONERO.

(Continuará.)





SANGRE DE LA HERIDA

(Á MI HIJO MUERTO)

De improviso partiste
Sin poder en tus velos atajarte
Ni el ruego ardiente, ni el sollozo triste.
¿Por qué, mi bien, huiste?
¿Qué te hicimos aquí... sino adorarte!
Por las celestes dichas fascinado
Á gozarlas volaste presuroso...
Y hoy serás, en el cielo, más dichoso,
Más dichoso, es verdad; no más amado.
Ya lo estás viendo: el tiempo en su corriente
Arrastró brutalmente
Sueños, glorias, amores...
¡Espléndidos harapos de la vida!
Y en ese cataclismo de esplendores
Tu recuerdo, abrazado á mis dolores,
Se salvó de la trágica avenida.

Mas no me basta. Quiero tu existencia.
¿Qué ruego, qué oración, qué amor, qué ciencia.
Lograrán, alma mía,

Sacudir tu obstinada indiferencia
 Más tenaz que mi terca idolatría?
 Hasta en sufrir poeta, yo creía
 Que al llamar el amor en los sepulcros,
 Á sus conjuros mágicos se oiría
 En los tristes jardines solitarios,
 A través de los mármoles bruñidos,
 Besos, palabras... trémulos latidos
 Debajo de los rígidos sudarios!
 Y no es así, mi bien; con mano fuerte
 Llamé mil veces á tu losa helada,
 Y en lugar de tu voz idolatrada
 Respondióme el mutismo de lo inerte,
 ¡El terrible silencio de la nada!...
 ¡Qué bien te supo amordazar la muerte!
 ¿Y á ella le pido un eco, una respuesta,
 Un bálsamo á la pena en que me ahogo?
 ¿Es sorda, y no oye? ¿Es muda, y no contesta?
 Pues cumple con la ley que le fué impuesta.
 El demente soy yo, que la interrogo.

—Calla, por Dios, deliras, ten consuelo,
 Tu madre, sollozando, balbucea;
 Los niños que se mueren van al cielo;
 Su alma, pues, en el éter centellea,
 Con ángeles y soles juguetea
 Y son santas y eternas sus venturas...
 —Será cierto, mujer, cuanto aseguras...
 Pero haz, por compasión, que yo lo crea.
 Tu hijo es tierra no más, amada mía,
 Sombra, ceniza, hielo...
 ¡Ah! si existiera allí, contestaría,
 De mi horrible dolor se apiadaría...
 ¡Ó solo los ingratos van al cielo!
 —No; la distancia entre los dos es mucha
 Y á esa inmensa distancia
 La débil voz del hombre no se escucha.
 —Es error ó mentira, lo repito;

Cuando le llamo, con el alma llena
De un afán infinito,
Subo al Gólgota inmenso de mi pena
Y con la voz del frenesí le grito.
Y de nuevo el dolor en mí se ensaña:
Idéntica mudez, igual reposo...
Y ya ves si el acento es poderoso...
¡Y ya ves si es ciclópea la montaña!
Pero ¿qué más? ¿y tú? ¿tienes respuesta
Cuando le llamas con ferviente anhelo?
¿Pues las madres no estáis cerca del cielo?
Pues su madre le llama... ¡y no contesta!

Luego no es mi razón la que delira;
Es que tu amor, demente,
Inventó tan espléndida mentira,
Y la humana razón, ciega de ira,
Con su cinismo augusto te desmiente.
¿Qué? ¿Que mi pena de pavor te llena
Porque en los labios míos
La imprecación sacrílega resuena?
Eso prueba lo horrible de mi pena:
Los dolores inmensos son impíos.
De la existencia en la batalla ruda
Sucedió siempre igual, esposa mía:
Á más dolor, más duda;
Á más desolación, más rebeldía.
Sé que es una verdad desgarradora,
Mas ésa es del dolor la ley suprema:
La pena débil llora,
El hondo sufrimiento gime y ora,
Pero el dolor terrible, ése blasfema.

Y no sientas pavura;
No excitará mi trágica amargura
Del gran Dios el enojo formidable;
En la blasfemia hay mucho de locura...
¡Y la demencia es siempre irresponsable!

Ya ves, yo estoy tranquilo, nada temo;
Seca el llanto que escalda tus mejillas...
Ten en cuenta que á veces el blasfemo
Para ultrajar á Dios cae de rodillas.
Él y tú lo estáis viendo; tú, á mi lado,
Y Dios, desde la bóveda estelaria;
Y Él tendrá compasión de un desdichado
Que al quererle ofender se ha prosternado...
¡Esa postura es casi una plegaria!

Y ahora que al suelo mi rodilla toca,
Mis dolores en llanto se han deshecho
Y salen desde el fondo de mi pecho
Troveles de oraciones por mi boca.
Y ahora sé que es verdad cuanto dijiste,
Por más que la razón no se lo explica;
La ciencia me mintió, tú no mentiste...
El cielo tus palabras ratifica:
El niño muerto junto á Dios existe,
En la mansión de eterna poesía
Desde la cual, con inefable calma,
El bien descende, se descuelga el día,
Y bajas, madre mía,
Á pasear tu sombra por mi alma!

Mas ¡ah! ¡qué dichas gozarán los seres
Que en torno alientan del Eterno Padre!
¡Qué inmensos y santísimos placeres...
Cuando tú, tú, hijo mío, los prefieres
Á los sagrados besos de tu madre!

GONZALO DE CASTRO.



CURSO DE ANTROPOLOGÍA INTEGRAL

COMO
TEORÍA DE LAS RELACIONES ENTRE LO MORAL
Y LO FÍSICO

APLICADA A LA PRÁCTICA MÉDICA

**Serie indefinida de conferencias dedicadas al Claustro
y dirigidas á los alumnos
de la Facultad de Medicina de Barcelona.**

(Conclusión.) (I)

Llegados á tal reducción, ¿qué otra forma podría yo ofrecer para realizar el ideal de considerarme y ser considerado, sentirme y ser contemplado catedrático efectivo de esta Facultad? ¿Sería conducente apelar á un sistema sin sistema de conferencias erráticas, sobre temas sueltos, sin recíproca trabazón, inspirados al azar, bien entre los vagos y aun mal definidos que se llaman de «enseñanzas superiores», bien entre los muy concretos de especialidades clínicas no contenidos, aunque sí comprendidos, en los programas de la Facultad?—Yo respeto mucho y pongo sobre mi cabeza á quien se dedique á esta especie de enseñanza al azar, con tal que

(I) Véase la página 113 de este tomo.

desenvuelva bien cada uno de sus temas sueltos; pero me reiría de mí mismo si, dado mi propósito, tratara de ponerlo en obra por tan descosido procedimiento, porque siempre mi aparición en este anfiteatro, por tener mucho de *cometa-ria*, me representaría la de aquellos vendedores errantes que, de tarde en tarde, visitan determinadas aldeas y que en un viaje venden bisutería, en otro lencería y en otro enseres de cocina, sin que nunca se pueda determinar cuál es el estado comercial de esos cometas de pueblo.

Precisamente para la ilusión artística de mi reincorporación al Claustro médico de Barcelona, con asiento en él y vuelta al activo servicio, es de estricto rigor que yo me encargue de enseñar una formal y propia y perenne asignatura.

Y aún no paran ahí las exigencias de la artística naturalidad, sino que la asignatura de mi cargo, con ser libre respecto á vosotros, pues no os obligará á asistencia ni á examen, debe resultar obligadísima respecto á mí por la calidad de catedrático numerario de que, con la aquiescencia del Claustro, anhelo contemplarme revestido. Por todo lo cual, y lo antes demostrado, mi asignatura en esta escuela debe ser *determinada y constante*, como propia de numerario; *nueva*, para que no se entrometa en las demás; *general*, por su interés médico, pues sólo así será dedicable á todos; de *importancia profesional positiva*, á fin de que lo útil del asunto compense lo libre de vuestra asistencia, y, por último, de *materia sin fin*, por entrar en mis planes el propósito de que, variando cada año el argumento particular de las conferencias, antes muera yo que termine el tema general del programa, única forma de conciliar entre sí estas dos indicaciones, á saber: *la unidad de asignatura y su constante variedad*.

Es, por tanto, mi deseo fundar en esta amada Facultad lo que llamaré una enseñanza á *rabassa morta*, de la cual enseñanza sea *rabassa* el mismo profesor, y de cuyas uvas no dejéis de comer con tal que os apetezcan, mientras la Ceba-Letamendi viva ó conserve siquiera las energías precisas para producir racimos de conferencias. Muerto yo, puede otro, con carácter de *rabassa novella*, proseguirlas, aportando á sus

lecciones las ventajas que para ello le den su mejor ingenio y el natural progreso de los tiempos.

Acaso se diga que en esta perennidad de curso, los grupos académicos de escolares irán cambiando y renovándose, y no podrán, de consiguiente, abarcar todos el total del programa.—No me parece práctico el reparo, porque lo realmente efectivo será que yo no viva mucho; demás de que un curso de esta naturaleza no hay que mirarlo como se mira los de ganar año para en su día alcanzar el título. Curso es el de referencia de poquísimas lecciones anuales, por no haber modo hábil de que sea de muchas; pero en cambio su mismo carácter colectivo, por cuanto va dedicado á todo el cuerpo escolar de esta Facultad, le imprime el sello de curso dado á una generación entera; de suerte que, ó no ha de interesar, ó si interesa será seguido fervorosamente, pasada la licenciatura, por cuantos médicos la hubieren comenzado y seguido como estudiantes. Y que el proyectado curso, por darlo quien lo da, como débil pero ferviente muestra de agradecimiento á esta Facultad en masa, debe ir dedicado á toda la actual generación, es indiscutible, como asimismo lo es que por *Facultad en masa* debe entenderse la actual generación de maestros, á cuya benevolencia lo dedico, y la actual y total generación de alumnos, para cuya utilidad lo propongo.

Ved, pues, amigos míos, explicada la parte exterior ó formal del propósito que á vuestra consideración someto. Ven-gamos, finalmente, á la parte interior ó substancial, á saber: ¿Cuál será la materia de mis conferencias? ¿Cuál el título general de ese curso sin fin?

Si difícil me era dar con la forma artística de mi proyecto, tanto ó más me lo ha sido hallar materia de enseñanza á la vez original, verbal, útil y susceptible de perpetua renovación.

Gracias, sin embargo, á haber dado al tiempo lo que es suyo, puedo hoy ofreceros, por compensación de mi retraso en visitaros, un pensamiento bastante maduro para que no tenga ya que sufrir ulteriores modificaciones.

Respecto, pues, del asunto, es mi definitiva resolución

ofreceros un CURSO DE ANTROPOLOGÍA INTEGRAL (*ó doctrina de las relaciones entre la moral y lo físico*), APLICADA Á LA MEDICINA; asunto fecundísimo, apenas desflorado por la formal ciencia, amén de traído á mal traer por escritores incompetentes.

En su virtud, y á fin de preparar vuestro juicio, voy á exponeros sucintamente el concepto total que de la ANTROPOLOGÍA habéis de tener y el consiguiente que de la *integral* os conviene formaros para valorar mi ofrecimiento.

Valga, pues, lo que voy á deciros como introducción general á las materias del propuesto curso.

Con decir que ANTROPOLOGÍA es la ciencia del hombre, ya no hay para qué ponderar su magnitud é importancia. *Dios, Hombre y Mundo* son los tres capitales temas de nuestra apetencia racional, y como de Dios no hay en puridad ciencia humana, ni posibilidad de ella, pues sólo por fe ó por revelación nos es dado entender de Él, resulta que la Antropología abarca la mitad de lo científicamente cognoscible; demás de que, siendo el hombre mismo el objeto final ó útil así de la ANTROPOLOGÍA como de la otra mitad de lo cognoscible, ó COSMOLOGÍA, resulta ser á un tiempo la ciencia del hombre *una mitad y la finalidad entera* de la Filosofía natural.

Véase, pues, cómo la Antropología no se reduce á una ciencia más, sino que ella sola es árbol frondosísimo de ciencias. Ya desde los más remotos tiempos esa frondosidad ha sido impedimento grave para que un hombre por sí solo domine la ciencia antropológica; poquísimos son los pensadores que, al par de Aristóteles, hayan dominado la enciclopedia antropológica de su tiempo; resultando de ello la propensión de cada cual á entender por Antropología aquel aspecto de la ciencia del hombre, ó que más cuadra á sus aptitudes, ó que más mira á las necesidades de su profesión. Hoy, como en la antigüedad y los tiempos medios, esta flaqueza perjudica y merma de un modo lamentable el concepto de la Antropología. Cuanto á los médicos, ya los antiguos se formaron una que resultara adecuada á sus aficiones, llamada *Antroposofía*, que definían: «Ciencia que expone la naturale-

za humana y su estructura interna y externa, ó sea Fisiología anatómica del hombre». En esto los modernos médicos antropólogos no han ampliado gran cosa las miras de los antiguos: uno sólo, que yo sepa, nos ha dejado testimonio escrito de que tenía pleno y claro concepto de la ciencia del hombre; ese médico fué Hipólito Cloquet, quien, en 1823, daba de la Antropología la siguiente definición: «Historia natural del hombre, ya considerado como *individuo* en su estructura, su composición y sus fenómenos *fisiológicos* é *intelectuales*, ya como *especie* ó *género* que ofrece razas que viven en sociedad y que se perfeccionan por la civilización».— A falta de las obras de Hipólito Cloquet, hoy día muy raras, á mano hallaréis esta preciosa definición transcrita en el *Diccionario de Medicina* de Robin y Littré.

La incompletez de contenido de que respectivamente adolecían de una parte la *Antroposofía*, ó Antropología para uso de médicos, y de otra y por vicio de compensación la cultivada por filósofos, juristas y moralistas, tomó, desde hace cosa de dos siglos y medio, un carácter definitivo y funesto bajo el influjo de la filosofía cartesiana. El célebre postulado de Descartes: «*Cogito; ergo sum*», «pienso; por tanto existo», condujo, de consecuencia en consecuencia, á dividir el hombre en dos partes substancialmente separables; una el cuerpo, cual máquina viviente por sí; otra el alma, alojada, y mejor dicho en catalán «*rellogada*», en la glándula pineal, como vieja pobre y sin parientes, subarrendataria de un camaranchón en casa de amigos menesterosos.

Que esta división de entidades ha sido la destrucción de la Antropología os lo demostraré por un ejemplo llano, sin engolfaros en razonamientos metafísicos de que no tenéis costumbre. Imaginad, pues, que en un corro donde varios hombres de negocios discuten dónde estará la verdadera esencia, el alma, la virtud de un billete de Banco que están contemplando, se adelanta uno que, echándose las de espíritu positivo, ávido de ir al grano de toda cuestión, corta con un sacabocados la porción del billete que expresa la cantidad de su valor, y tirando al suelo el resto, les dice: «Caballeros, ésta es el alma del billete; lo demás, lo que he tirado

es papel sin ningún valor». Pero el caso es que, hecho esto, así el del sacabocados como los demás se encuentran con que si presentan en el Banco la cifra recortada, lo mismo da que el recorte diga mil pesetas como que diga una ó un millón, pues no se lo han de pagar, y además se les dirá que si están locos, porque faltan las firmas que responden del valor y las demás consignaciones de serie, emisión, fecha, etc., que contrastan la legitimidad del documento, y si presentan al cobro el resto taladrado del billete tampoco lo cobrarán, sobre declarárseles memos, pues exhiben todo lo que autoriza y contrasta el documento menos lo que determina la cuantía de lo que se ha de pagar.—El ejemplo es legítimo, pues en cada animal el ánimo, el principio informador es lo que señala el rango del mismo, es decir, su valor, y el cuerpo representa todas aquellas cosas por cuya mediación ese valor se hace efectivo. Por donde sólo de todo ello en conjunto resulta un animal.

Ved, pues, amigos míos, por este ejemplo, hasta qué extremo los hombres de superior pensar caen á lo mejor, no diré en niñadas, sino en bobadas y memeces indignas de filósofos, por serlo asimismo de niños, y ahora comprenderéis por qué razón histórica los médicos y los hombres de justicia ofrecen, en los asuntos forenses, el ridículo y perjudicial espectáculo de no poderse jamás entender en cosa alguna que á la naturaleza humana se refiera. Los médicos, por sólo fisiólogos, no entienden ni quieren entender en cosa psicológica; los juristas, por sólo psicólogos, ni penetran ni quieren, ni les sería fácil, aunque quisieran, penetrar en lo fisiológico, de suerte que en sus mutuas relaciones se encuentran como los respectivos portadores de los dos pedazos de billete de Banco puestos á ejemplo, ó como dos pretendidos sabios de la naturaleza del óxido hídrico, de los cuales uno, por sólo conocer el oxígeno, y otro, por sólo conocer el hidrógeno, nunca pudiesen entenderse, con todo y razonar de cosa tan clara como es el agua, así para los que la ven y para los que la beben, como para los que la entienden por haberla analizado por completo.

La causa principal del error cartesiano radica en cortedad

de vista del propio Cartesio para las cosas del orden propiamente metafísico. Cartesio fué un coloso para las matemáticas puras y para la aplicación de éstas al orden fenomenal del mundo externo; pero como filósofo no pasó de ilustre medianía. De ahí que con el tiempo su figura, en cuanto matemático y físico, se va agrandando, mientras que en cuanto antropólogo se va empequeñeciendo. Por efecto de esta cordedad de vista metafísica, Descartes creyó que el sujeto, el alma, la personalidad no tiene en el individuo más campo real, más extensión individual, por decirlo así, que el del foco reflexivo llamado *conciencia*, y pues de ésta se podía asegurar que está en la cabeza y sólo en ella, concluyó de este hecho que sólo en la cabeza tenemos alma y que lo demás es máquina viviente cuya perfecta acomodación á las facultades del sujeto pensador, en todo acto íntegramente individual es determinada y encaminada por una *armonía preestablecida*. Total: que, según Descartes, el hombre es un espíritu de caballería que va por estos mundos montado en la cabalgadura que le cupo en suerte. De donde que todavía hoy, á despecho de la resonante algarada de los sedicentes antropólogos, los juristas sólo se dan cuenta del caballero, ó sea del hombre subjetivo, del sujeto consciente, y los médicos sólo se la dan del rocín ó rocinante que aquél monta, ó sea del hombre objetivo, que es el examinable por los sentidos externos, y de ahí que todo el esfuerzo de la flamante Psicología, tan en privanza entre médicos, se reduzca á un absurdo tira que tirarás de lo objetivo para que supla lo subjetivo que desconocen.

¡Y pensar que es tan clara cosa el misterio de la unidad del compuesto humano y tan sencillo de comprender el fenómeno de la ubicuidad del alma en el cuerpo!—Si es cierto que sólo pensando puedo yo saber que existo, es porque el pensar constituye función especulativa, que quiere decir función de espejo, de donde la idea de reflexión, porque, mediante el pensamiento, yo me reverbero ante mí, ni más ni menos que mi rostro se refleja en los espejos comunes. Mas aunque esta función sea la que me proporciona la certidumbre mayor y más indiscutible que yo poseo de lo existente,

por cuanto es certeza *inmediata* de la existencia mía como positivo ser, asimismo es de clara evidencia que la función de pensar no es la única mía, en cuanto principio animador de mi cuerpo, sino una de tantas entre las incontables funciones que por medio de mi corporal materia, y con auxilio de la cósmica, ejecuto; bien como para la discreta y hacendosa mujer de su casa, no toda la casa es tocador donde contemple y aliñe su persona. ¡Medrada anduviera la tal si en otros muchos y más humildes menesteres domésticos no se ocupara! El ejercicio de este conjunto de funciones se llama *vida*; el de la función especial reflexiva se llama *pensamiento*.

Ahora bien: si de mí se puede decir que soy por esencia *viviente*, porque de un modo ú otro y en toda parte de mi cuerpo estoy viviendo de continuo, desde la concepción hasta la muerte, en cambio, científicamente no se puede afirmar que soy por esencia *pensador*, pues no pienso de continuo, sino que duermo de una cuarta á una tercera parte del día, lo cual es suspensión del pensar, y además, no pienso por todos mis órganos, sino sólo por el cerebro. De donde el doble error á que conduce el hacer del pensamiento la esencia del alma, puesto que, si la esencia de ésta es el pensar, queda su habitación reducida á la cabeza, y como no siempre piensa, dedúcese que suspende su esencia el alma mientras deja de pensar, lo cual constituye el mayor de los absurdos. Dígase que el pensar es lo más sublimado que puede hacer el *alma incorporada* llamada *hombre*, y se dirá lo cierto, por ajustado á experiencia. Ahora, si á estas consideraciones añadimos la de los equivalentes vitales, en cuya virtud lo mismo nos dormimos por fatiga de pensar ó cansancio cerebral directo, que por fatiga de andar, correr, saltar, digerir y tantos otros actos que provocan sueño por exhaustión cerebral compensadora de sobregastos de energías en partes distintas y distantes del cerebro, y si como término de nuestro discurrir nos fijamos en la continuidad anatómica de nuestra organización, acabaremos por reconocer evidente la unidad y ubicuidad de nuestra energía informadora y la asombrosa variedad de sus manifestaciones, cuyos dos

polos perceptivos son, de un extremo, los sentidos externos directos ú objetivos y, del otro, la conciencia ó conjunto de sentidos reflejos ó subjetivos. Éstas son las razones por que he clamado en todo tiempo contra ese inconcebible error que parte en canal el ser humano, para entregar á unos lo vivo inconsciente y á otros lo vivo consciente, con la ineludible consecuencia de que jamás unos y otros se pueden entender. Acerca de esto, mis postulados han sido siempre estos dos: cuanto á la naturaleza, *el hombre es un solo ser; su cuerpo un solo órgano; su vida una sola función*, y cuanto al método de estudio antropológico, *deben armónica é inseparablemente concurrir á éste, así los sentidos externos, registradores de lo objetivo, como los sentidos internos, mejor llamados íntimos, aprehensores de lo subjetivo*. La adopción de este método conduce necesariamente á la demostración del postulado primero, ó sea de la unidad formal del hombre. Por tal integración de nuestra naturaleza se sorprende en el fondo de las relaciones entre lo conscio y lo inconscio, ó sea entre lo espiritual y lo somático, un fondo de identidad que todo lo explica abriendo camino á un sin fin de utilísimas aplicaciones. El resultado de este método constituye lo que desde 1865 recomiendo y cultivo bajo la denominación de *Antropología integral*, tema sin fin de las conferencias á *rabassa morta* que os ofrezco.

En esas conferencias, por una serie de monografías concretas cuyos temas sean, por ejemplo, el Genio, el Carácter individual, la Responsabilidad, el Sentimiento moral, el Vicio, la Pasión, la Vocación, el Estro sexual, el Sentimiento artístico, el Trabajo social, la Educación y muchos más que, al par de todo lo humano, hacen á lo moral y á lo físico, á lo conscio y á lo inconscio, os mostraré en términos llanos y de aplicación inmediata médico-profesional, las íntimas relaciones de uno y otro polo de nuestro único ser, dando carácter práctico á lo que en la esfera de los principios he sustentado constantemente, ya en diversos trabajos enciclopédicos como en el «Discurso acerca de la naturaleza y el origen del hombre», «El pro y el contra de la vida moderna», «La criminalidad ante la ciencia», «La educa-

ción de la voluntad y otros que, por no caer en prolijidad, omito, ya en mis obras de Medicina.

En suma: la Antropología integral, en el rigor de acepción con que la presento y á despecho de ser la menos y peor cultivada de todas, os la ofrezco como verdadero complemento práctico de la Medicina, para los efectos de adquirir una cabal idea del hombre en todos los aspectos y casos de su vida.

Nada se opone hoy, como no sea la desidia ó la ignorancia, al adelantamiento de la *Antropología integral*. De antiguo perfeccionada hallamos la *Antropología psíquica* ó de la observación de conciencia aplicada á las facultades y potencias del espíritu humano; progresos asombrosos ha hecho desde el Renacimiento la *Antropología física* ó de las partes anatómicas y de los actos fisiológicos; no menos florecientes vemos á la *Antropología étnica* ó de las razas actuales y la *Antropología histórica y prehistórica* ó indagadora de los orígenes y evoluciones de la humanidad. Esto lo reconocéis todos sin pasar de los umbrales de la ciencia del hombre, con sólo atisbar por entre las medio entornadas puertas que dan acceso á estos cuatro grandes compartimentos antropológicos; pero como penetréis en ellos os traerán de asombro en asombro los primores de los grandes anatómicos en lo descriptivo, lo histológico, lo embriogénico y lo topográfico; los alardes inquisitivos de los fisiólogos; la sutil sagacidad analítica de los psicólogos ú observadores de la propia conciencia; la penetración de razonamiento acerca de los orígenes psíquicos de la Ciencia, del Arte, del Derecho, de la Moral y de la Religión; el infatigable empeño en escudriñar cómo apareció el hombre en la haz de la tierra, qué antecesores naturales tuvo en ella y hasta qué punto fué espontánea ó derivada, autóctona ó propagada su difusión por el globo y su diferenciación en razas fundamentales; la diligencia puesta en la clasificación étnica y en el deslinde de las mezclas y variantes de razas humanas; el prolijo recolectar de muestras y vestigios de objetos que, bajo la marca indiscutible de obra del hombre, marca acusada por su finalidad de forma, componen hoy verdaderos museos parlantes que

revelan al visitador, en materia de artes y oficios, secretos prehistóricos anteriores quizás á la formal invención del habla; la beata paciencia de los logólogos ó inquisidores de los orígenes, desarrollo, ramificaciones y plexos del lenguaje y de su difusión y perpetuación por la escritura; la milagrosa intuición de los intérpretes de ésta y de los aplicadores de la Filología á la indagación histórica, y finalmente, la abnegación heroica de los modernos monografistas historiólogos, que están transformando, á nuestra vista, en historia positiva é íntima de la sociedad entera la que hasta el presente ha sido poco más que novela tradicional, reducida á «guerras, asolamientos, fieros males», traídos por ambiciones de reyes, emperadores y pontífices sedientos de universal poderío ó por colisión en masa de pueblos enteros, necesitados de más tierra donde acomodar su exceso de población ó de mejor clima donde desplegar sus condiciones de vida.

Ahora bien: en relación con este brillante estado de las cuatro referidas ramas de la Antropología clásica, ó sea *la psíquica, la física ó anatomofisiológica, la étnica y la histórica*, hallamos en el más deplorable atraso la quinta, la *integral* ó de las relaciones entre lo moral y lo físico, con ser como es tan útil para todo orden de aplicaciones, y muy singularmente para completar con la física y la psíquica el conocimiento del hombre en todo cuanto atañe á la práctica de la Medicina.—Desde Aristóteles, verdadero antropólogo clásico ó completo para su época, hasta nuestros días, no presenta la historia más que cinco pensadores que por genial visión nos hayan dejado algún luminoso bosquejo de *Antropología integral*, y son: Claudio Galeno en su opúsculo titulado «De cómo las tendencias del ánimo concuerdan con los temperamentos»; nuestro Juan Huarte en su inmortal libro «Examen de ingenios para las ciencias»; el insigne Cabanis en su opúsculo «Relaciones entre lo físico y lo moral»; el renombrado Lavater en su grande obra de Fisiognomía y el no menos famoso Gall con su resonada novedad de la Cranioscopia, llamada más comúnmente Frenología.—Ninguno de estos eminentes observadores ha instituído la totalidad, más ó menos rudimentaria, de lo que yo llamo ANTRO-

POLOGÍA INTEGRAL; pero, en cambio, cada uno de ellos ha presentado limpio y completo (exagerado ó no, que esto no hace á nuestro caso) uno de los principales aspectos de esta oculta identidad de lo conscio y lo inconscio, revelada por estrechas y constantes relaciones entre lo uno y lo otro: así, Galeno descubrió las que median entre el carácter y el temperamento; Huarte las que enlazan los rasgos del temperamento de cada cual con el de su ingenio para las ciencias y las artes; Cabanis tanteó la parcial integración de lo de Huarte y Galeno; Lavater mostró la correspondencia natural entre la fisonomía y el conjunto del carácter y las aptitudes, y Gall, por último, vió, aunque exagerando mucho su propia visión, la forzosa trascendencia de todo lo psíquico, por medio del encéfalo, á las formas y proporciones del cráneo. Lo intentado en estos últimos tiempos, lejos de constituir un adelanto firme, resulta un grave retroceso, aunque por ley evolutiva es de esperar que no pase de retroceso accidental: las flamantes escuelas llamadas antropológicas han caído, por falta de preparación y de idea clara de su propio intento, en dos errores imperdonables, cuyo enunciado os reduciré á estos sencillos términos: *primer error*, empeñarse en fijar las relaciones entre lo psíquico y lo fisiológico sin contar con lo primero ni dar la menor muestra de conocerlo; de suerte que por este camino se da la absurdidad de mirar como objetivo lo subjetivo, y, así, en los libros de los sedicentes antropólogos, integralistas en conato, jamás veréis el menor rastro de experiencia interna, de estudios de la propia conciencia. Estudian, v. gr., los sentimientos impulsivos directamente en los demás, como pudieran estudiar en éstos los cabellos de la coronilla, por imposibilidad de verse los de la suya propia; *segundo error*, haberse lanzado á aplicar esa extraña Antropología á los casos particulares de la criminalidad y otros anormales, sin antes haber fijado, por observación, las leyes antropológicas generales ó comunes que en todos los hombres relacionan lo fisiológico con lo psíquico, de donde resulta que, por ejemplo, tratándose de lo criminal, ninguno de los signos externos dados como característicos de espíritu propenso á delinquir

ha podido resistir á la crítica. ¡Y cómo habían de resistirla si fueron propuestos con tan grave violación del método natural!

No insisto en estos reparos, porque sería cosa de nunca acabar (y es mala ocasión ésta en que precisamente estoy acabando) y porque sobradas ocasiones se nos ofrecerán de explicarlos en la sucesiva exposición de asuntos de mis proyectadas conferencias.

Un título, sin embargo, y muy considerable tiene adquirido la escuela antropológica reinante al respecto de las futuras gentes, y es la genial entereza con que ha planteado muy nuevos y trascendentales problemas, causando fuerte y útil sacudimiento en la gente jurisperita. Si dicha escuela no ha resuelto, en los años que ya lleva de labor, esos problemas, dando con ello lugar á que los hombres del derecho se vayan reponiendo del susto, débese á falta de preparación intelectual. Entre esos antropólogos los hay de verdadero genio, pero manecos, manquésimos (si cabe superlativo para la manquera) de educación psicológica; porque es muy cierto, amigos míos, que si para cantar la belleza al servicio del arte puede bastar la *afición*, lo que es para cantar la verdad al servicio de la ciencia es de rigor ser *sofista*. No olvidéis esta reflexión si queréis que vuestras obras obtengan estimación duradera.

Cuanto á mi personal modo de ver y de tratar esta cuestión, como todas las demás que en libros y folletos llevo elucidadas, tan hondo es mi convencimiento de que en vida mía no lo he de ver objeto de ruidosos éxitos, como arraigada es mi confianza en que un día merecerá unánime sanción.

Ese día vosotros podréis alcanzarlo; á mí no me es dado más que preverlo, aunque con previsión muy cierta, como la de los eclipses de sol ó de luna. Tiene la evolución del pensar sus leyes tan fijas como las de los astros.

Y aquí doy término á esta *plática*, resumiendo mi total propósito en estas dos declaraciones:

1.º El título del curso á *rabassa morta* que me ofrezco á daros, en honor del Claustro, por amor á vosotros y para

algún aumento de vuestro caudal científico, es: *Curso de Antropología integral aplicada á la práctica médica*.

2.º Entre los diversos temas ya citados, el primero que deseo tratar resuelve científicamente la cuestión, hasta ahora encomendada á la fantasía de poetas y de médicos trasnochados, de si en la inspiración interviene algo de sobrenatural ó algo de patológico ó si ella nace de una potencia á la vez humana y perfectamente normal, por más que susceptible de enfermar, como todo lo humano. El enunciado de este tema es: «*Antropología del genio, como potencia clarividente, creadora y ejecutiva*», y presumo que su cabal tratamiento no bajará de cinco sesiones.

Y con esto, mis buenos amigos, ya sabéis del objeto de mi venida tanto como yo; dije mal: más que yo sabéis de ello, porque en este momento ignoro si mis ofrecimientos son de vuestro agrado. Deteneos, sin embargo; no me lo digáis aún, pues mejor y más libres concertaréis á solas vuestras voluntades, y sobrados medios tenéis de que me llegue oportunamente la expresión de vuestro colectivo deseo. Lo que ahora me interesa es que uno de vosotros, en representación de todos, se acerque á darme y recibirme el fuerte abrazo á que en el principio de esta *plática* me referí, abrazo que será como resumen mudo de nuestros recíprocos sentimientos por lo pasado y de nuestra perpetua alianza para lo porvenir.

Así, pues, á Madrid me vuelvo y hasta la vista, sin más retóricas ni aparatos de despedida que un abrazo y un

¡ADIÓS!

JOSÉ DE LETAMENDI.





UNA PÁGINA

DE LA HISTORIA DE LOS CÉSARES (1)

Geta, hermano del emperador Antonino, regresaba desde la Galia Cisalpina, llamado por éste para dar al olvido antiguas disensiones y garantizar la armonía que debía existir siempre entre ambos con un abrazo fraternal y sincero. Los dos Augustos habían ido á Roma no bien acaeció la muerte de su padre, pero enemistados con tan extrema tenacidad, que nunca, durante su camino, se alojaron en un mismo paraje, ni se sentaron á la misma mesa.

Proclamados por el ejército, cada uno imponía su autoridad con independencia absoluta, si bien Antonino, el mayor de ambos, era el verdadero César. Vivieron en el mismo palacio, porque una separación completa les hubiera impedido entonces vigilarse mutuamente; tanto se temían las probables agresiones de una ú otra parte. Llegóse á pensar en la división del imperio; pero la madre de estos príncipes se opuso á tal acto, no sólo temiendo las civiles discordias que había de suscitar, sino también el rompimiento preciso de la unidad de aquél. Era imposible subsistiese tal estado de cosas. La extrema hostilidad, la constante amenaza de estos

(1) Capítulo de un libro inédito.

hermanos, siempre apercebidos para la agresión ó la defensa, hacían temer un trágico desenlace á tan profundo odio y tan suspicaces recelos. Geta emprendió un viaje á las Galias, porque siendo el más prudente de los dos, trató de este modo de aplazar la solución, inevitable y sin duda funesta, de situación tan insostenible.

Acercábase el ilustre viajero, ya de regreso, después de esta ausencia, á las puertas de Roma, modestamente y sin aparato alguno, conducido en litera por varios esclavos que se renovaban en su camino. Todo era, entre tanto, movimiento y animación en el palacio del César. Un sol espléndido iluminaba el Palatino, derramando su luz sobre las altas techumbres, los lagos y sagrados bosques que lo embellecían.

La multitud, contenida por la guardia pretoriana, se engruesaba en sus cercanías en expectativa de algún extraordinario acontecimiento. Aquel súbito é inesperado anhelo de reconciliación entre los dos enemistados príncipes había despertado mayores desconfianzas y dudas de que obedeciese á un impulso de fraternal cariño y olvido de mutuas ofensas, y algo se temía que no estuviese acorde con tan generosos sentimientos. Lo imprevisto no podía extrañar ni sorprender al pueblo de Roma, tan acostumbrado á las terribles escenas y funestas catástrofes que solían salpicar de sangre el mismo solio de los Césares.

En las gradas de los pórticos se veía, en espera del hermano de Antonino, á los funcionarios del palacio y los que constituían la corte, así podía llamarse, del asociado al poder del César y habían de formar su servidumbre inmediata. Distinguíanse entre éstos sus libertos Sereno, Afer, Petronio, Helvio Pertináx, Pompeyano y Sanmónico.

Papiniano era el encargado de introducir al recién venido en la cámara de su madre, que deseaba estrecharle en sus brazos y le esperaba impaciente. En su presencia debía celebrarse la entrevista de reconciliación entre ambos hermanos.

A pesar del imperio que sobre su alma ejercía Antonino, no podía en aquellos instantes dominar la inquietud que le

agitaba. ¿Era porque se retardaba aquella entrevista provocada por él, y la conmovedora escena con que habíase de poner termino á una enemistad impropia é inconveniente, ó por salir en breve de la duda de que se hubiesen ejecutado sus inicuas órdenes por deslealtad ó torpeza? Un sordo murmullo llegó hasta él, producido por aquella apiñada multitud que acababa de percibir la litera que conducía al ilustre viajero. No tardó en saber que éste subía ya las gradas del Palatino.

Contrájose su rostro, y murmuró con ira reconcentrada:

—¡Que así dependa la suerte de un imperio de una ocasión perdida!

Aquel semblante alterado por la cólera se compuso como por encanto, de tal manera que sólo vieron en él los que le rodeaban la inmensa satisfacción que le causaba volver á ver á un ser querido, á pesar de las pasadas desavenencias, después de una ausencia algo prolongada. El César Antonino hubiera sido una gloria del arte escénico á haberle dado la suerte ejercer la profesión de comediante.

Hallábase ya Geta en la estancia de su madre Julia, quien le estrechó con verdadera ternura y amor nada sospechoso. No tardó en presentarse entre ambos el César. Al cruzar las galerías que comunicaban á aquellas regias habitaciones, habíase acercado á él un hombre cuya fatigosa respiración demostraba haber llegado hasta allí con gran apresuramiento.

—Los dioses le protegen, pero nada hay perdido—dijo al oído del César con acento rápido.

—Cúmplase su destino—respondió el soberano con expresión siniestra.

Honda preocupación dominaba á la gente cortesana, que esperaba la presencia de ambos hermanos después del solemne acto que tenía lugar en aquellos momentos y que debiera ser presagio de tiempos más tranquilos y término de sobresaltos y temores. Un vago recelo les enmudecía, como si un fatal presentimiento les impidiese manifestar su complacencia por suceso tan plausible y sólo ocasión de general contento. ¡Era tan inesperado, tan increíble el cambio de

sentimientos de aquel rencoroso hermano, y se revelaba en él, á pesar de su astuta 'falsedad y disimulo, su desmedida ambición de absoluto dominio!

No hemos de referir aquella escena de familia. íntima, y tal vez en un principio conmovedora y que no pudo traslucirse, en que el Emperador debió desplegar todos los recursos de su hipocresía para fascinar á su madre y al que inmolaba á su sed de mando exclusivo inhumana y ferozmente; pero no hubo de continuar de igual modo la entrevista de tan augustos personajes, según los incidentes de ella.

Cuando se esperaba la salida de los dos hermanos á las puertas de la cámara de Julia, oyóse de repente un grito desgarrador y un ¡ay! de agonía que heló á todos la sangre en las venas. Antonino acababa de atravesar con su espada el pecho de su hermano, dejándole cadáver en los brazos de su misma madre. Todos penetraron tumultuosamente en aquella estancia que acababa de ser teatro de un crimen tan horrendo. El golpe había sido certero: ni una sola palabra pudo pronunciar la víctima. Bañado en su propia sangre yacía el infortunado príncipe sobre las losas del pavimento. La estupefacción fué general en los primeros instantes. Aquella mujer, aunque no fuese tampoco un ejemplo de virtudes, al fin era madre, y enmudecida á la sorpresa y al agudo dolor de su alma, sollozaba sobre el inanimado cuerpo de su hijo.

Había llegado el momento en que el lobo arrojaba la piel de cordero, sólo un disfraz hasta entonces. El César puso fin á esta escena aterradora con estas palabras que parecían salir de labios de un demente, pero nunca de un ser humano dueño de su razón:

—¡Infeliz hermano mío! Retirad su cadáver y que se le tributen las honras debidas á su alta jerarquía.

A todos horrorizaron estas frases, que eran espantoso sarcasmo en boca del asesino. Aún debían seguirse á este sangriento espectáculo otras escenas no menos temibles é imponentes.

Atraídas por las exclamaciones de pesar y de indignación

de los partidarios del príncipe asesinado y los ayes de piedad de los que presenciaban tan horrenda catástrofe, penetraron de improviso en el lugar de la misma varias mujeres con la palidez en el rostro y los más siniestros presentimientos en alma. Eran las damas de Julia, alejadas de su lado durante la entrevista. Al advertir el fratricida que el dolor de ésta no tenía límites, y que en vano pretendían ahogar sus sollozos y contener sus lágrimas y voces de terror las recién llegadas, no pudo refrenar su cólera. Irritáronle tales demostraciones, y cruel, inhumano y violento, mandó separar de aquel inanimado cuerpo á la que le había tenido en sus entrañas, amenazando con brutal dureza á cuantos siguieran expresando su sentimiento. Habría sin duda llegado á extremos más fatales, á no haberle contenido entonces el temor de la general indignación en su contra.

Pocas horas después dirigíase el monstruo, á quien servía de escudo á sus maldades la púrpura imperial, seguido de algunos esclavos cargados con parte de las arcas del tesoro de Séptimo Severo, su padre, al campamento de los pretorianos, situado á una milla de Roma, donde las legiones en desorden comentaban el suceso acaecido, que rápidamente había llegado á su noticia. Allí hizo creer á la soldadesca que había estado en riesgo de perder la vida, logrando la sanción de su crimen, entre frenéticas aclamaciones, debidas á sus prodigalidades.

Al regresar, mostrando la faz serena, al Palatino, murmuraba con esa voz dulce que le había sido habitual hasta entonces, acompañada de insensata y cínica sonrisa:

—Ahora es justo que nos consagremos á hacer la felicidad de Roma.

Tan impío asesinato era no más el preludio de otras iniquidades que habían de inaugurar su dominio único en el imperio. ¡Infausto monarca de aquella serie apenas interrumpida de malvados, desprovisto de todo sentimiento, de perversos instintos y crueldad refinada que iban sucediéndose en el trono de los Césares, vacante las más de las veces por la alevosía del más osado asesino, usurpador de un cetro disputado sin tregua.

Respirábase ya en la capital del imperio una atmósfera de sangre. Á aquel horrible fratricidio siguióse una aterradora hecatombe. La mayor parte de los que pasaban por adictos á la víctima del César, todos aquellos libertos que hemos ya mencionado, fueron sentenciados á muerte, y todos perecieron á manos de los sicarios y verdugos del déspota. Hasta el mismo Papiniano, á quien parecía preservar de tan cruel destino su espíritu conciliador, sus servicios al Estado, su amistad con Severo y sus virtudes, sufrió sangrienta muerte en presencia del Emperador. Su delito fué haber pronunciado aquellas palabras que la historia ha consignado, al exigírsele por el tirano que escribiera la apología de su crimen: «Es más fácil cometer un fratricidio que justificarlo.»

El furor de la demencia parecía haberse posesionado de aquel monstruo, hasta el extremo de llevarle al sarcasmo del crimen. El mismo fratricida mandó fundir estatuas de su hermano para elevarlas en marmóreos pedestales, consagró á Serapis la espada con que había ejecutado su horrendo asesinato, y al pedirle al Senado su apoteosis, exclamó en un inconcebible rasgo de insensatez: *Sit divus dum non sit vivus*. Sea dios con tal que no esté vivo.

ANGEL LASSO DE LA VEGA.





BIENAVENTURADOS LOS HUMILDES

Sí, bienaventurados los humildes,
dijo el Señor, porque ellos
recibirán la tierra por herencia,
y los de corazón sencillo y puro,
porque ellos gozarán de la presencia
de Dios... Mirad ahora
cumplida su palabra salvadora.

¿Qué nombre resonó? ¿Qué triunfo nuevo
despierta los latidos
de la regocijada muchedumbre?
Ese festivo aroma,
y pórticos de lumbre,
y movimiento y flores y sonidos
que flotan por el aire como un eco
de otra armonía que vibró solemne
en las excelsas cúpulas de Roma,
¿festejan la victoria
del águila del genio
que cruza inexplorados horizontes,
ó la conquista de la fuerza humana
que, perforando montes,
á los pueblos hermana,

ó el heroico valor que á los vencidos
lleva á su carro de batalla uncidos?

No; del varón obscuro,
modelo de los que aman,
que se venció á sí mismo, anonadado
en el divino amor, de aquel dechado
de caridad y mansedumbre, aclaman
el nombre, el nombre humilde, que á despecho
de su propia humildad, como astro puro,
triunfa de las tinieblas de los siglos;
como violeta, en vano se recata,
mientras su olor süave y penetrante
por todo el haz del mundo se dilata.

¡Virtud! Sólo tu gloria
consigue penetrar en lo recóndito
del alma de los pueblos;
sólo ella arranca lágrimas, y vierte
calor süave, y se difunde y brilla,
lo mismo en el alcázar opulento
que en el rincón de mísera buhardilla,
cuyas gentes quizá de su alimento
se privan, para darlo
á las alegres luces
que la ventana de su hogar coronan
en la nocturna fiesta,
y su piadoso júbilo pregonan.

¡Amor! Sólo tu rayo
de luz recoge el alma
del fango de la vida, y la transporta
en inconsciente, arrebatado vuelo
á la región divina
adonde el pensamiento nunca llega,
como el rayo del sol alza del suelo
la gota del rocío cristalina.

El pajarillo débil,
sólo por tener alas,
en el éter azul sube á perderse,
y en tanto, los titanes

acumulan su fuerza y sus afanes,
sin que logren jamás, en cruda guerra
con su impotencia, escalonando montes,
alzarse apenas de la baja tierra
hacia los infinitos horizontes.

Así, toda la ciencia
del hombre acumulada, todo el brío
y el hondo meditar de los soberbios
titanes de la humana inteligencia,
no llega á vislumbrar aquel sereno
océano de luz adonde sube,
como una alondra mística,
el ánima del bueno
que en la ignorancia vive,
hasta ignorante de su fuerza misma,
cuando las alas del amor recibe,
cuando en el fuego del amor se abisma.

Tal era aquel por santo coronado,
de la cristiana abnegación ejemplo,
que hoy veneramos en el mismo templo
donde á los santos adoró postrado.
Tal era el alma de su Dios esclava,
cuya oración ferviente
los odios y tormentas disipaba.
Tal era el penitente
por quien bajar solía de improviso,
á acariciar su demacrada frente,
la suprema visión del Paraíso.

¡Oh tú, que recibiste por herencia
la tierra, en que recoges
de tu piedad inagotable el fruto;
oh tú, que en la presencia
divina ves cumplida
la bienaventuranza prometida!..
Y pues el mismo luto
que yo llevaste, aunque sereno y fuerte,
en el herido corazón, convierte
á mi debilidad los ojos tuyos;

y haz que baje el rocío de la gracia
sobre esas cabecitas inocentes
que perfuman mi hogar, mata de lirios
que, junto al destilar de una fontana
de silenciosas lágrimas, se abren
á la riente luz de la mañana.

JUAN ALCOVER.





LA VERDAD DEMOSTRADA (1)

VI

GRACIA Y JUSTICIA

Así llamamos á un Ministerio cuya denominación, si no impropia, va resultando anticuada.

El presupuesto de ese Ministerio, que es esencialmente de régimen interior de la Nación, se administra tan desdichadamente como muy pronto vamos á ver. El presupuesto de Gracia y Justicia, por la necesidad de las economías, por exigencias mal entendidas en el camino de economizar de todas partes (prescindiendo de la tan conocida ley económica de gastos improductivos y gastos reproductivos), se ha reducido tanto el número de los tribunales de justicia que éstos han quedado en mucha parte en cuadro. Por donde puede llegarse á un procedimiento irracional que convierta la Administración pública en daño de los administrados, viniendo á ser todo lo contrario de lo que por éstos estuviese esperándose conseguir en beneficios sociales. Nada menos que la administración de justicia regateada como puede serlo cualquier mercancía en la contratación de compra-venta sin

(1) Véase la pág. 171 de este tomo.

darse al valor jurídico el valor económico correspondiente, y quedando desamparados los más sagrados derechos que al ciudadano corresponde ejercer por derecho propio, abriéndose así portillo (por no decir puerta cochera) al falseamiento de los tan decantados *goces* democráticos.

Ello es que se ha oído un grito antiparlamentario, á manera de protesta, que está contenida en estas palabras del diputado Suárez Inclán: «Yo, dijo, sin ofensa para nadie y pensando en una selección más grande, que la del Sr. Silvela, creo que los partidos turnantes cuando están en el Poder, son en su conjunto, y sobre todo en su clase media y en la inferior» (sobre esto creemos que habría bastante que hablar), legiones de empleados, y cuando están en la oposición vienen á ser legiones de cesantes que quieren dejar de serlo, y es desgracia grande para todos vosotros que aun aquellos que en el pueblo español tienen más candidez, son más ingenuos y más sencillos, vayan creyendo ya que los partidos *turnantes* y parlamentarios no son otra cosa que asociaciones de estómagos y de apetitos desordenados».

¡Asociaciones de estómagos y de apetitos desordenados! Aun cuando estas palabras tengan algo del fuego de la pasión, aun cuando motivaran rumores entre los diputados, no hubo, sin embargo, aquello de que se escriban esas palabras, para poner correctivo al desenfreno de la lengua ó á la ofensa inferida á la Representación nacional. Luego en el fondo bien puede decirse que se presentó aquella *verdad* que es imposible ocultarla, y que cuando se presenta tal cual es, dañará (¡siempre es algo!), pero hay que sufrir su mirada de indignación.

También los Estados Unidos tienen su legión de vividores que laboran y laboran para conseguir el poder, y por su medio explotar la nación. Sólo que la nación yankee dispone de recursos de que carece España. Allí la *gracia* y la *justicia* se administran más directa, activa, eficaz y personalmente por el país de lo que por aquí se acostumbra. Hombres como los españoles son aquellos ciudadanos de la Gran República, como nosotros, viciosos por naturaleza, poco propicios para el ejercicio de las virtudes. Pero en último término se

ve ejercida la soberanía popular en toda su realidad, por no ser allí tan accesible al personaje político la *cumbre* adonde elevan en algunos *países* europeos la clase media y la inferior, según frase del diputado Suárez Inclán, á los más encopetados que ocupan las primeras plazas; como merced ganada con el derroche de lisonjas, ya que no sea con alguna que otra dosis de veneno ó clavando el puñal en alguna encrucijada política.

Seguramente que sin motivo no hubiese pronunciado estas palabras el Sr. Vázquez Mella: «Decía el Sr. La Serna que á moro muerto gran lanzada; de modo que cree que la mayoría es un moro muerto, y como anteayer el Sr. Silvela comparaba con la yegua de Orlando al partido conservador, que actualmente gobierna, resulta que entre moros muertos y yeguas muertas esto no va á ser una Cámara, sino un campo después de la batalla».

El símil produjo risas. ¡Qué menos podía producir!

Árbol seco no da fruto. Corazón sin entusiasmos, imaginación sin poesía, entendimiento sin maduro examen, voluntad egoísta, planes con miras estrechas han de ser reídos por menosprecio ó por gracia; mas cualquiera de las dos manifestaciones es sin ventura.

Ello es que la organización dada por Alonso Martínez á la administración de justicia ha sufrido amputaciones. Podrían ser necesarias; que tal vez bien depurada la materia, inspirándose en los libros de Pacheco y otros jurisconsultos eminentes, necesitase amputación la última reforma del Código civil con todos sus progresos.

Es verdad que más que nada se hacía historia en el Parlamento, recordando la mutilación de las Audiencias de lo criminal, que se dijo fueron creadas obedeciendo en general á sugerencias de partido, para dar colocación á personal vacante. Tan falso fundamento como hubo para la creación, hubo de haberle también para la disminución, descuidando reformar la ley de Enjuiciamiento civil, rompiéndose, por consiguiente, aquella armonía sin la cual la vida en cualquiera de sus etapas se hace imposible. Con este motivo se recordaba que el Sr. Cos-Gayón primero y después el señor

Capdepón, al suprimir juzgados de primera instancia, no se decidieron á modificar la organización de los tribunales.

Pero un punto de vista importantísimo de los tribunales de justicia merece atención especial. Este punto es el de la responsabilidad judicial; por lo que se interrogaba así:

«¿Cómo hemos de hablar al corazón de los jueces ni cómo hemos de exigirles una verdadera responsabilidad, cuando los tenemos en la excedencia un año y otro, sin elementos de vida, sin elementos para atender á sus propias necesidades y á las de su familia, condenándoles á que en tan triste situación pasen años y años, para que cuando vuelvan al servicio se encuentren en condiciones muy distintas de aquellas en que se hallaban cuando tuvieron que abandonarle?»

Nuevas pruebas trae al palenque de la discusión y á las gradas de la crítica este interrogante de la necesidad de la armonía. Ésta ha de haber entre el orden económico y el orden jurídico; el funcionario judicial, además de su competencia, ha de tener honradez. Ésta ha de estar debidamente alimentada (permítasenos la frase); y la sociedad en general no ha de encontrar medio para poner asechanzas al poder judicial.

Así, pues, se ve cómo llegan los daños de la política al presupuesto del Estado desde los más altos puestos de la magistratura y desde los estudios más filosóficos de la jurisprudencia. Es decir, que un mal presupuesto del Estado puede ser motivo suficiente para que haya prevaricación ó cohecho por el hambre. ¡El hambre! Por ella se busca rendir la plaza más fuerte, el corazón más varonil y la virtud más pura. Pues bien, se ve de la discusión de los presupuestos del Estado que la política desatentada, por hambre sitia en determinados casos al funcionario de la administración de justicia. Y la verdad es que el ciudadano sitiado por hambre podrá ser un héroe, pero no sitiéis por hambre al padre de familia para no obligarle al sacrificio de su honor, por no ver morir de *hambre* á sus hijos y á su esposa.

Un precepto tiene la organización del poder judicial por el que está dispuesto que el ministerio fiscal examine las sen-

tencias que se dicten; y que si encuentra en ellas algo que sea digno de censura, incoe el oportuno expediente con objeto de depurar las responsabilidades. Mas ¿cómo depurar responsabilidad en una multitud de laberintos cada uno más intrincado, como son la mayor parte de los pleitos civiles y de las causas criminales? Pues todo esto afecta esencialmente al orden moral y embrolla en el orden científico, pero trastorna también la marcha ordenada de las cosas en la vida económica.

Por atender á reducir el presupuesto de gastos se han creado las excedencias en la jurisdicción civil; por esa consideración económica, los tribunales de justicia, incluyendo los que la administran en el ejército, son objeto, no ya del escarnio, pero sí del olvido en que los tienen los Cuerpos Colegisladores (palabras pronunciadas en el Congreso). Llegando luego á los juzgados municipales, se ha dicho de ellos en la Cámara popular: «Los juzgados municipales, en vez de ser tribunales en que se aplique la justicia paternal, son centros de *exacciones*, muchas veces ilegales, porque los funcionarios de la administración de justicia que no tienen otros elementos de vida que su sueldo ó los derechos del arancel, procuran que esos derechos sean los más cuantiosos posibles».

Estas palabras no sorprendieron á los representantes de la Nación, ni levantaron protestas, ni produjeron esos rumores que, si contradictorios á veces, resultan en el fondo señalando un error grave ó una calumnia intolerable. Á todo eso, la incompatibilidad absoluta, declarada en 1869, se vió sin efecto (derogada no sabemos cómo) en el año 1891. Y es que cada situación política tiene necesidades imperiosas que satisfacer, pero necesidades vergonzosas, de aquellas que encienden el rubor en el rostro de quien no está hecho á las *cosas* políticas; que autorizan á decir al diputado que el año 91 fué derogada subrepticamente la Real orden del señor Canalejas para coadyuvar á la obra del Sr. Silvela desde el Ministerio de la Gobernación y para atender á fines *electorales*, fines electorales que se traducen tantas veces en afanes perniciosos para las costumbres. Éstas se inficionan pau-

latina y sólidamente de toda la ponzoña que engendra el más abyecto egoísmo. Éste, en posesión del objeto de sus anhelos, cuanto más los goza, mayor satisfacción siente el partido (muchas veces la pandilla, algunas ¡ay! la cuadrilla) dominante. El dominio del poder público reclama gastos públicos; éstos se satisfacen por el presupuesto del Estado; á él se va, con él se quiere vivir, y con su posesión se extiende el desorden que contribuye á hacer aflictiva la situación del Tesoro público para atender con él á la administración de justicia.

Ésta no puede hincar el diente en ese organismo arbitrario formado para trabajar en unos amillaramientos que no tienen condiciones de verdad y de justicia, con arreglo á lo que fué legislado en el año 1885. Y como de la justicia se aparta tanto la vista, unos y otros políticos, los Sres. Navarro Reverter ahora, Gamazo antes (cuyo talento nos complace mucho reconocer), no titubean en proyectar el arrendamiento de los derechos reales, reduciendo éstos á objeto de tributación que haga odioso al fisco y objeto de granjería un signo de garantía de la propiedad que, puesta en tales condiciones, ya pueden los socialistas atreverse con ella como se atreve con la ramera una soldadesca desenfrenada.

¡Ojalá exagerásemos el cuadro y por ello tuviésemos de qué arrepentirnos! ¡Pero si es que á todo se atreve una comisión de presupuestos y, por supuesto, un Ministro de Hacienda!

Decía el Sr. Suárez Inclán: «Hay un artículo que propone la supresión de los Registros de la propiedad que no produzcan más de 2.000 pesetas de honorarios. ¿Cree la comisión que debe subsistir ese artículo? ¿Cuál es la propiedad que necesita mayor auxilio y mayor protección de parte de los poderes públicos? En mi concepto, la propiedad pequeña, que es la que no puede soportar los gastos de titulación ni del registro».

Parece como que se legisla para un país rifeño ó que se inspira el legislador en todo aquello que pueda favorecer los fundamentos de derechos que son alegados por los socialistas para querer hacer de la sociedad actual una sociedad nueva en cuanto al derecho de propiedad.

La administración de justicia es cara, aseguraba el diputado Ballesteros, desarrollando su tesis con estas palabras: «Parecía natural, tratándose de Gobiernos que alardean de mirar por el bien público, que en presupuestos tan importantes como el de Gracia y Justicia se encontrara algo que demostrara esas afirmaciones, que tienen tanto de hermosas como de fantásticas, y cuando es verdad que el Gobierno no puede desconocer que, por desdicha, en nuestro país la administración de justicia es cara, carísima; parecía también natural que hubiera en el presupuesto algo que tradujera en cifras un pensamiento modelado en el oportuno proyecto encaminado á abaratar esa administración de justicia».

Seguramente que no alcanza en algunos años la responsabilidad al Sr. Ballesteros. Mas es lo cierto que la familia democrática, de la que es uno de sus miembros de más valer Ballesteros, ha tenido del año 1868 acá repetidas ocasiones para conseguir abaratar la administración de justicia (que hoy las desigualdades la hacen odiosa al pueblo). Y la democracia no encontró momento para suprimir intermedios, reducir trámites, dar independencia, mejorar aptitudes, purificar la magistratura y realizar, en una palabra, un verdadero progreso.

Á él no se va, por otra parte, dándose el espectáculo de que los Presidentes de las Audiencias tienen que decir á las pobres gentes después que han cumplido una orden judicial, prestando á la justicia su cooperación, dando testimonio de lo que han oído, saben ó han visto, para ayudar en la investigación y castigo de los delitos; pues cumplido fielmente este imperioso deber, el presidente dice con mucha frecuencia al pueblo que coopera á la administración de justicia que no tiene recursos para pagarle la indemnización que la ley le concede inmediatamente, y en equivalencia se entrega un recibo acreditando haberes devengados. En el Parlamento tiene que oirse decir: Reconozcamos el merecido concepto que va teniendo nuestra Hacienda de *tramposa*, y como ella, le va teniendo también nuestra administración de justicia. ¡Pobre seriedad administrativa! Y claro es que si esto es denigrante y depresivo cuando de la Hacienda se

trata, tratándose de la administración de justicia es más censurable aún. Así que por todas partes saca la cabeza una especie de Mefistófeles, alternando con algún Rigoletto, cuando no sea un *privado* con ó sin librea, condecorado ó sin condecoraciones, que reduce su pensamiento, á manera de máquina fotográfica, á objetivos muy estrechos, tan estrechos que el patriotismo no cabe en ellos.

Este cuadro del diputado Ballesteros, expuesto en el Congreso, merece llamar la atención: Vivimos en un país, por desdicha de todos, pobre; en un país donde no parece sino que todos los errores de los hombres y todos los rigores del azar se han conjurado contra nosotros, en un país donde la mayoría de sus habitantes no goza de un mediano pasar, de un relativo bienestar; en un país donde, por el contrario, la mayoría de sus habitantes viven en la incertidumbre de sus medios, agobiados por tributos que no pueden soportar, con todos los ramos de su producción punto menos que muertos, sin esperanzas de una próxima y segura recompensa; pasa lo que en toda región donde la miseria impere.

¡La miseria! Existe indudablemente. Tiene que existir por fuerza donde se encarece el pan, elevándose los precios del trigo, al mismo tiempo que se obliga á abaratar hasta hacerlos ruinosos los precios del vino; donde se encarecen los medios de comunicación y se entorpece la salida de los productos naturales del suelo, como el aceite, por ejemplo. Realizándose el triste fenómeno de mirar cada diputado por su distrito como si fuese *cantón* independiente; cada cacique cuidándose de tener justicia *especial*. Esas y otras liviandades son las que arruinan el país; que sin ellas éste tiende visiblemente á enriquecerse.

Sí, tiende á enriquecerse el país. Así lo demuestra la estadística oficial del cabotaje en 1893, que fué de

630 millones la salida general, superando al año 1892 en 79 millones.

632 millones la entrada general, superando al año 1892 en 66 millones.

La provincia de Barcelona tiene en el año 1893:

Entradas por valor de 108 millones.

Salidas íd. 163 íd.

Viéndose comprobado el desarrollo de la prosperidad en intereses materiales mercantiles. Y eso que tenemos la gran contrariedad de la falta de exportación de la cosecha de vinos, que los Gobiernos han descuidado (de una manera que subleva los ánimos) evitar una de las mayores catástrofes de nuestros días al país en general.

Llega ahora el turno dentro del presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia á uno de los mejores discursos que ha pronunciado el Sr. Salmerón en el Parlamento, por ser un discurso meditado que revela las convicciones arraigadas en el autor; discurso que pudiéramos llamar de altos vuelos, pero que sucede con él como con las embravecidas olas que chocan sobre las rocas: allí se estrellan siglo tras siglo, y en lo más alto del granito se eleva luminoso faro que sirve de guía á la marina, evitándole diariamente quedar sumergida en los profundos abismos de los mares. Pues bien, la religión atacada en su presupuesto; el cristianismo desconocidas sus inmensas ventajas morales en la sociedad; el catolicismo cuando se quiere destruir su poderosísimo organismo, salvaguardia de la familia; la sociedad española, católica en sus raíces y hasta la médula de los huesos, pretendiendo quitarle la mayor de sus áncoras de salvación, es ir con la fuerza del sectario hasta querer tocar la luna con la mano ó querer oscurecer el sol pretendiendo ponerle caprichosa pantalla.

Se confunde lo que es *eterno* con lo que merezca corregirse ó pueda ser reformable, cosas muy distintas y que se confunden tantas veces por nuestras eminencias políticas de todos colores.

Pero vengamos á la discusión concreta del presupuesto de Gracia y Justicia. «Como nosotros—dijo Salmerón—no tenemos ningún género de interés, ni en facilitar la gestión política de ese Gobierno, ni en hacer alarde de servicios patrióticos por lo que no tiene tal carácter fundamentalmente; como no tenemos más que el deber imperioso de

mantener la integridad del derecho anejo á la representación que se nos ha conferido; como nosotros, los diputados republicanos; estábamos dispuestos á discutir ampliamente el presupuesto si hubiere seguido en el poder el partido liberal (después de todo, su presupuesto es el que se discute), no nos podemos considerar obligados, por relación de consideración alguna, á mermar en un ápice el ejercicio de nuestro derecho.»

Alegó, además, el Sr. Salmerón que al discutir los presupuestos había de hacer algo análogo á lo que se hace en todos los pueblos que se gobiernan por el régimen representativo, donde son discutidas todas las cuestiones que afectan al interés general del país en su relación con las funciones del Estado, mas con una diferencia entre Alemania y España, por ejemplo: que en la primer nación las bases fundamentales sobre que está cimentada no se discuten, y en la segunda se discute todo y se discute tanto, que el mismo abuso de la discusión produce efectos contraproducentes. Sucede como con todo abuso que desvirtúa la doctrina ó la sustancia de la cosa discutida.

ANSELMO FUENTES.

(Continuará.)





LA UNA DE LA NOCHE

¡Qué triste, turbando
la calma nocturna
los lejanos relojes, qué triste
repiten la una!

Fugaz campanada
se pierde en las sombras:
solitario y medroso quejido
de un alma que llora.

Sentado en mi lecho,
las sombras calladas,
yo la miro surcar con el brillo
de luz que se apaga.

Y al verla tan sola
del mundo alejarse,
con los labios del alma murmuro.

«¡Que Dios te acompañe!»

Son tantas las noches
pasadas en vela,
que oigo ya con cariño
ese débil acento de pena.

La frente en la mano
reclino y espero,

cual la voz de un amigo,
esa queja de espíritu enfermo.

Á veces, subiendo
la voz solitaria,
serenatas he oído, que alegres
las calles cruzaban.

Y ha sido tan hondo,
tan rudo el contraste,
que he sentido á mis ojos ya secos
el llanto agolparse.

Así cierta noche
oí que cantaban:
«Cual la una de triste y de sola
se encuentra mi alma.»

*
* * *

En esos instantes
parece que escucho
de los seres que amé y que murieron
abrirse el sepulcro.

En torno se agrupan,
su aliento percibo,
de su pecho, velado por sombras,
escucho el latido.

Extraños rumores
parece que imitan
de una voz, ya apagada, ese timbre
que nunca se olvida.

Quizás un delirio
será; mas yo creo
que el recuerdo es un puente impalpable
que cruzan los muertos.

Me amaron viviendo,
y el mundo en que moran,
al saber que mi pecho les ama,
quizás abandonan.

Y al verme cercado
de seres que han muerto,

en ti pienso que aun vives... tu alma
se encuentra más lejos.

Por eso me dice
fugaz campanada,
sola y triste... ¡qué triste y qué sola
se encuentra tu alma!

*
* *

El día que en tierra
mi cuerpo descansa,
cuando sepas que amándote he muerto,
¡si acaso lo sabes!

Si al fúnebre doble
tus labios elevan
esa tierna plegaria cristiana
que á nadie se niega...
si acaso en las horas
de paz y misterio,
al que muere por tí, tu memoria
consagra un recuerdo...
oirás en la noche
rumores extraños...

el batir de unas alas... no temas,
estoy á tu lado.

Y entonces, si escuchas
llorosa y opaca
en las hondas tinieblas perderse
fugaz campanada,
recuerda lo triste,
lo solo que he muerto,
y que el cielo abandono, bien mío,
si allí no te encuentro.

Y siempre que mires
la cumbre estrellada,
«Aun allí, dí, ¡qué triste y qué sola
se encuentra su alma!»

RICARDO GIL.



LA ESCLAVITUD

Sus causas y vicisitudes por que ha pasado desde su origen hasta la actualidad.

«Quien por vivir queda esclavo, no sabe que la esclavitud no merece el nombre de vida.»

Quevedo, MARCO BRUTO.

I

Concepto de la esclavitud.—Su carácter.—Causas filosóficas é históricas de la aparición de la esclavitud.

Si se atiende á lo que la palabra *esclavitud* significa, nos encontramos que tiene diversas acepciones (1); la principal de ellas es el estado que uno tiene de esclavo. Se llama también así á cierta especie de hermandad, cofradía ó congre-

(1) Véase el *Diccionario de Autoridades*, publicado por la Real Academia Española, Madrid, 1732, en folio. En el tomo III, al tratar de la *esclavitud* en la página 563, dice que algunos opinan que la palabra esclavo proviene de la *S* y un clavo con que antiguamente señalaban en ambos carrillos á los díscolos y fugitivos. Covarrubias cree que resulta de las dos letras iniciativas *S* *ŷ*, con que se señalaban los esclavos, que decían *sine jure*, y como la *ŷ* parece un clavo, de aquí se formó el nombre esclavo. Otros discurren que viene de los esclavones, porque éstos vendían á sus hijos á los comarcanos.

gación en que se juntan y concurren varias personas, así hombres como mujeres, á hacer diferentes actos de devoción, y considerada metafóricamente la palabra esclavitud, significa la sujeción á las pasiones y afectos del alma.

Tomamos la palabra esclavitud en la acepción primera de las ya indicadas; veamos ahora las causas de la aparición de esta institución en la historia y el desarrollo que alcanzó en las primeras edades; después pasaremos á indicar las modificaciones que experimenta, y se observará cómo se va transformando de personal, en real, para constituir la servidumbre, y como surge de nuevo, al iniciarse la Edad Moderna, otra vez la esclavitud bajo diverso aspecto, y las variaciones que sufrió hasta ser abolida por completo en las naciones cultas.

La ley moral, grabada por Dios en la conciencia del hombre, le prohíbe obrar de un modo contrario á su naturaleza, y siendo el hombre un ser dotado de fines propios, de ninguna manera puede ser considerado como medio para que los demás cumplan su fin; el reconocimiento de lo primero constituye *el derecho á la dignidad personal*; el sostenimiento de lo segundo conduce á dar fuerza legal á la *esclavitud*, que no es otra cosa que la negación de aquel derecho. No ha faltado quien sostenga que la esclavitud, aunque inicua, nació porque no podía menos de nacer, exigida por las circunstancias; pero éstas nunca podrán justificar plenamente la aparición de un hecho que viola uno de los derechos innatos, quitando al hombre su personalidad para convertirle en cosa de la cual podía disponer su dueño como mejor le conviniere.

No es fácil dar una definición en la que se comprendan los rasgos característicos de la esclavitud de un modo claro, pero la que nos parece más completa es la que la considera como principio contradictorio á la dignidad personal ó como negación absoluta de la dignidad humana. El insigne Prisco (1) afirma que «la esclavitud fué la violación más profun-

(1) *Filosofía del Derecho fundada en la Ética*, por José Prisco. Traducción de J. B. de Hinojosa.—Segunda edición. Madrid, 1886, un vol. en 4.º, capítulo IV, pág. 232.

da del derecho originario que tiene el hombre á que sea reconocida su dignidad personal; tanto, que en ella puede decirse que se contiene virtualmente toda violación posible de los derechos humanos». No es la esclavitud un hecho aislado que arraigó en tal ó cual pueblo de la antigüedad pagana, sino que la encontramos desarrollada como una institución jurídica en todos ellos, siendo un hecho universal, cual no podía menos de serlo porque universal era la causa que la motivó. Si nos remontamos á los tiempos primitivos, buscando las causas de la aparición de la esclavitud, desde luego se observa que estas causas son de dos órdenes bien distintos, pues unas pertenecen al orden filosófico y otras al orden histórico. Bien se comprende á primera vista que las filosóficas se refieren á los principios, y por lo tanto cabe preguntar al tratar de ellas: ¿por qué se originaron? Y la contestación nos la da la experiencia, que nos enseña, según Prisco, que cuando los individuos y los pueblos se extravían suelen precipitarse, llegando á cometer grandes excesos, hasta que, advertidos de la gravedad del mal, vuelven atrás y emprenden mejor camino. Después que el hombre perdió aquel estado feliz con que nos lo representan al nacer las más antiguas tradiciones, fué olvidando la idea verdadera que tenía del Supremo Hacedor; poco á poco se alejó de los principios de lo verdadero y de lo justo, y no acordándose ya de su origen el ser humano, lleno de soberbia, no vaciló en confundir los eternos principios de las cosas, y considerándose superior á todo, desconocedor de las leyes de la naturaleza humana, se colocó en lugar de Dios, y por esta razón Platón y Aristóteles no tuvieron inconveniente en afirmar, como una justificación de la esclavitud, que mientras algunos hombres nacen señores, otros nacen *naturalmente* siervos. Adulterada la verdad primitiva en cuanto al origen del hombre, cuando surgió en su mente la idea de la desigualdad social, inventó orgulloso diferentes doctrinas, atribuyendo á sus semejantes procedencias muy diversas; así vemos que, mientras el egipcio decía que era creado por Osiris, consideraba á los demás hombres formados por demiurgos inferiores; los hebreos denominaban goin á los que

vivían más allá de sus fronteras, y los griegos y romanos llamaban *bárbaros* á los que no eran de su nación. Establecidas diferencias esenciales entre unos hombres y otros, inútil es querer buscar la idea de fraternidad ni el concepto de la humanidad, pues sólo impera la fuerza, y el más débil vive sometido al más fuerte en todas las sociedades de aquellos tiempos, en las que la esclavitud arraiga de tal manera que no podían vivir sin ella.

Después de las causas filosóficas que se alegan en pro de la esclavitud, mencionaré las razones históricas con que se ha pretendido justificarla. Siendo la fuerza la ley suprema que regía los destinos del hombre, el deseo constante de mejorar de posición y de extender sus conquistas hizo que fuera la guerra la principal ocupación de muchos pueblos y el pelear la única relación que en aquellos tiempos les unía.

Estas guerras en un principio eran muy sangrientas, en ellas los vencedores disponían de la vida de los vencidos, y puede considerarse la esclavitud como un progreso, si bien no estuviera inspirado por miras generosas, sino utilitarias y ambiciosas, y así era en verdad, porque el vencedor, que primitivamente sólo se daba por satisfecho exterminando al vencido, debió pensar que esto ninguna ventaja le proporcionaba, y cuidando de sus propios intereses, pensó que, puesto que le pertenecía el enemigo que había caído en sus manos, podía libremente ó quitarle la vida ó conservársela, dejándole sujeto á su servicio, y juzgándose esto un beneficio, se llegó á invocar un pretendido derecho de gentes para justificar la esclavitud, que como un señalado favor otorgaba al vencido el vencedor que rodeado de prisioneros de guerra volvía á su país, seguido de aquellos infelices que contribuían á ser una prueba evidente del valor del que los había dejado sin patria, sin hogar, sin familia y hasta sin dignidad siquiera. Es, pues, la guerra una de las principales causas históricas de la aparición de la esclavitud, si bien hay otras que no conviene olvidar por más que sean secundarias, y de las que trataré al mencionar las vicisitudes por que pasan los pueblos más importantes de la antigüedad en lo relativo á la esclavitud.

II

Vicisitudes por que pasa la esclavitud en los pueblos más conocidos de la Edad Antigua.

En las primeras sociedades, cuya organización era sencilla, la condición del esclavo se diferenciaba poco de la del señor, del que más bien era un compañero, porque la vida nómada y el ejercicio de pastoreo, que era una de sus ocupaciones más predilectas, hacían que el contacto entre uno y otro fuera muy íntimo, y como las necesidades eran escasas, de aquí que el dueño fuera poco exigente y el esclavo viviera como un individuo de la propia familia del señor, y todos sabemos que entre los primitivos pobladores de Roma el esclavo tomaba parte en el culto doméstico y se le sepultaba en lugar sagrado, pruebas claras de la consideración que les guardaban sus poseedores.

Debe tenerse presente que en China, como en los demás pueblos orientales, hubo esclavos que gracias á la organización patriarcal de aquel vasto imperio eran tratados con dulzura, permitiéndoles tener familia y un pequeño caudal, dándoles la libertad si ellos lograban rescatarse.

En la India, que es donde con rasgos más característicos se dividió la población en castas, división que se ha conservado durante muchos siglos por la gran influencia de los brahmanes, existía una que era la de los sudras, sujeta en absoluto al servicio de las otras; formaban esta casta los descendientes de los dravidas que poblaron aquella región antes de la invasión de los arios propiamente dichos, los cuales subyugaron por completo á los que quedaron en el país. El Código de Manu dice que al sudra no se le permitía poseer vasija ni cacharro que no estuviese roto; que si osaba responder al brahman le cortaran la lengua ó le echaran aceite hirviendo en la boca y en los oídos; en cambio, si alguna de las otras castas insultaba al brahman, sólo pagaba con una multa. Tan triste era la situación del sudra, que ni aun fren-

te á frente podía hablar á un brahman, porque éste creía que el aliento del esclavo emponzoñaba el aire que respiraba.

Los esclavos en Egipto procedían de los prisioneros que hacían en las guerras con los pueblos vecinos, especialmente la Etiopía, y pertenecían al Estado, que los ocupaba en obras públicas; á ellos se deben algunas de las monumentales construcciones que el tiempo ha conservado, entre las que se encuentran las famosas Pirámides; gozaban los esclavos entre los egipcios de algunas garantías, pues nadie les podía dar muerte sin que sufriese la misma pena, que era la que se imponía al homicida; también hubo esclavos dedicados al servicio de los reyes ó nomarcas, de los sacerdotes, de los guerreros y de los particulares en sus respectivos palacios y casas. Las pinturas antiguas recientemente descubiertas en Egipto nos presentan los quehaceres domésticos de los egipcios, dando interesantes noticias para su historia interna, y por ellas sabemos que al entrar los convidados á los banquetes, un esclavo les quitaba las sandalias, y otros llevaban agua y perfumes para que hicieran la ablución; pero prescindiendo de seguir refiriendo otros detalles, pasaré á tratar del pueblo hebreo.

Hay respetables maestros é insignes escritores que afirman que no existió la esclavitud entre los hebreos; acaso se fundarán para sostener este aserto en que no se halla en su lengua palabra para designar la esclavitud, la cual se comprende más bien como un servicio doméstico; pero aunque se la tome en este sentido, si no quiere llamársela esclavitud, es lo cierto que Moisés nos prueba su existencia cuando dice en el *Pentateuco* que «en caso de maltrato por parte del dueño, el esclavo recobraría su libertad, que fué su origen; que el señor que diese muerte á un esclavo, sería también condenado á muerte; que todo judío que cayese en la esclavitud, sería libre después de un servicio de seis años; que el dueño debía formar al liberto una pequeña dote de rebaños, trigo y vino, y que si el esclavo rehusaba su libertad, lo sería perpetuo, mas con el derecho de no ser vendido fuera de su país». Les merecía tal respeto á los hebreos la libertad

que, si se trataba de un insolvente, no por eso caía en la esclavitud ni era reducido á prisión. El *año sabático* se perdaban todas las deudas, así como concluía la servidumbre entre los hebreos; pero los extranjeros pasaban su vida en aquel estado, porque la esclavitud era perpetua para ellos, si bien hay que reconocer que los que seguían la ley mosaica los trataban con más benevolencia que los demás pueblos.

En cuanto á la esclavitud entre los asirios, bactrianos, medos y persas, nada diré porque las vicisitudes por que atraviesa y las causas que la originan tienen mucho de común con la de los otros Estados que ligeramente he señalado.

Que en la antigua Grecia hubo esclavos, lo demuestra lo generalizados que estaban los nombres de ilotas, prenestos, clarotes, jinnetas y corineforos que daban en Lacedemonia, Tesalia, Creta, Argos y Sinice á los vencidos en las guerras que por el deseo de extender su dominación ó de mejorar de terreno donde establecerse, sostenían frecuentemente los sucesivos pobladores de aquellas regiones donde los pelagos primero y después los helenos, divididos en las tribus de eolios, aqueos, jonios y dorios, fundaron varios Estados, sometiendo los más fuertes y guerreros á los más débiles que, poco acostumbrados al manejo de las armas, cedieron ante el ímpetu de los invasores, que redujeron á muchos de ellos á la esclavitud (1). Además de la guerra aumentó en Grecia el número de esclavos porque algunos padres vendían á los hijos ó los abandonaban, y en este caso eran esclavos del que los recogía; el que no podía pagar una deuda pasaba á la esclavitud bajo el poder del acreedor y había también muchos que por no estar en la miseria se vendían como esclavos. La reforma de Solón vino á dulcificar las leyes de su pueblo, quitando, según dice Plutarco, al acreedor el derecho de hacer su esclavo al deudor; pero Fustel de Coulanges (1) sostiene que esos deudores eran los antiguos clientes; sus deudas, el canon que pagaban por la tierra; la servidumbre en que caían, la vuelta á la clientela, y que la reforma

(1) *La Cite antique*, lib. 3.º, cap. 3.º

de Solón, por lo tanto, debió consistir en la disminución ó supresión del canon y en hacer imposible la vuelta á la servidumbre; haciéndose así capaces del derecho de propiedad todos aquellos que antes sólo tenían una posesión precaria (1). Solón, suprimiendo la autoridad del eupatrida sobre el suelo, suprimió además su autoridad sobre el hombre; por esto pudo decir Aristóteles de aquel legislador que «hizo cesar la esclavitud del pueblo». Solon honró el trabajo privando de derechos políticos á los que no trabajaran, así como Pericles prohibió á los esclavos trabajar en los monumentos públicos, que debían levantar sólo brazos libres.

No sólo había entre los griegos esclavos procedentes de los vencidos en la guerra, sino que también los había comprados en la Tracia y en otros países bárbaros. Ateneo (*Convite*, libro VI) cita un tal Etesicles, que dice que el censo hecho por orden de Demetrio Falereo dió por resultado veintiún mil ciudadanos, diez mil metecos y cuatrocientos mil esclavos. Letronne (2) pone en duda la autoridad de Ateneo, y, en efecto, los cuatrocientos mil esclavos que cita este autor no podían ser todos los del Atica, sino sólo aquellos que trabajaban en las minas, por lo cual á lo menos habría que añadir á este número una tercera parte por los que trabajaban en las artes y en la agricultura, y en tal caso serían seiscientos mil, sin contar los ancianos, los niños y las mujeres, número cuya exorbitancia hace dudar de su exactitud, si se tiene en cuenta la extensión del Atica, y que por ser montuosa y estéril era por lo menos inhabitable una cuarta parte de ella (3). No se puede aceptar á ciegas el testimonio de Ateneo, porque parece exagerado también en otras indicaciones que hace sobre el número de esclavos, como cuando dice que sólo en Corinto había cuatrocientos sesenta mil; que en la insurrección de los esclavos (135 a. C.), en Sicilia,

(1) Véase la obra de D. Gumersindo Azcárate *Historia del derecho de propiedad*, tomo I, Madrid, 1879, en 4.º

(2) Véase el tomo VI de las *Memorias de la Academia de Ciencias, Inscripciones y Bellas Letras*.

(3) Tomamos estas noticias de las aclaraciones al libro III de la *Historia universal* que compuso César Cantú. Véase lo que dice acerca de los esclavos en Atica al tratar de la *población de Grecia*, en la aclaración D.

habían perecido un millón de ellos, y en la ocurrida al mismo tiempo en el Atica veinte mil en las minas habían muerto á sus capataces; que Egina (que sólo tiene cuatro leguas cuadradas de extensión) contaba cuatrocientos setenta mil esclavos; en fin, que cada romano tenía diez mil, veinte mil y más esclavos para su comitiva.

Para determinar el número de esclavos que había en el Atica y también para comprender su condición, conviene tener presente lo que escribieron algunos autores griegos y lo que se conserva de las arengas de sus más ilustres oradores. Jenofonte (1), después de haber sugerido un modo de tener esclavos, añade: «Si se acepta mi proposición acaecerá este sólo cambio, y es que, así como los particulares, comprando esclavos, se proporcionan una renta perpetua, del mismo modo el Estado se la proporcionaría comprándolos por su cuenta, *hasta que hubiese tres esclavos por cada ateniense*». Á propósito de este pasaje del historiador de la retirada de los diez mil, dice el célebre César Cantú que si Jenofonte hubiese propuesto que hubiera tres esclavos por cada habitante del Atica, habría sido con la intención de aumentar el número de aquéllos hasta trescientos mil, lo cual ya indicaría que no eran seiscientos mil, como se infiere de Ateneo. Pero como el nombre de ateniense nunca se extendió á los metecos, es más probable que Jenofonte quisiera hablar sólo de los veinte mil ciudadanos, es decir, de sesenta mil esclavos; y como en otro lugar aconseja que se compren diez mil, como si no faltase más que este número para completar la suma propuesta, se puede colegir que había cincuenta mil esclavos en tiempo del autor del *Anabasis*.

Jenofonte sólo se refería á los más robustos, que eran capaces de soportar los rudos trabajos que se les imponían, prescindiendo de los esclavos viejos, de las mujeres y niños, que eran poquísimos. Demóstenes empleaba en sus fábricas cincuenta y dos esclavos, y según se deduce de uno de sus discursos, no parece que entre ellos hubiese una sola mujer; Timarco tenía una entre doce esclavos; en el testamento de

(1) Περὶ πορῶν IV, 17.

Licón se habla de dos mujeres y un niño entre diez y seis esclavos que dejó, y Demóstenes considera como signo de magnificencia el tener muchas esclavas, porque no las empleaban en trabajos, sino en el gineceo y en el arreglo de la casa; por esto se compraban pocas, y las más habían nacido esclavas ó sido cogidas en la guerra. Esto explica la rápida disminución que sufría la población esclava del Atica, lo cual obligaba á los atenienses á llevar de fuera sus esclavos. Sólo cuando se les emancipaba consentían que los esclavos contrajeran matrimonio, y aunque las leyes de Solón lo permitían, los dueños se oponían, acaso porque no se distrajeran del trabajo ó porque calcularan que costaba más caro criar un esclavo en la casa que comprarle ya formado; tal vez lo harían también por guardar cierta proporción entre los libres y ellos, para que nunca pudieran sobreponerse los esclavos á los ciudadanos.

GABRIEL MARÍA VERGARA Y MARTÍN.

(Continuará.)





EL REPARTO DE LA TIERRA

(DE SCHILLER)

¡Tomad el mundo! Zeus desde su altura
dijo al hombre. ¡Que escoja cada cual!
Feudo vuestro será toda su hartura:
partidlo con cariño fraternal.

Y allá, mezclando las rapaces manos,
el joven y el decrepito llegó:
el labrador se adjudicó los llanos,
y el hidalgo los bosques escogió;
el mercader colmó trojes ingentes;
ranciados vinos trasegó el abad;
veda el rey los caminos y las puentes
y exclama: sea el diezmo mi heredad.

Después de repartido el mundo todo,
desde lejos el vate soñador
llegó; mas de dotarle no hubo modo;
ya tuvo cada cosa su señor.

—¡Ay, triste! sólo á mí me has olvidado,
á mí, de entre tus hijos el más fiel,
así exclamó, y tiróse anonadado
de Jove en el riquísimo escabel.

—Tú, perdido en el reino de los sueños,
¿por qué (el dios dijo) no estuviste aquí
cuando dotaba á grandes y á pequeños?

—Yo estaba, dijo el vate, junto á ti.

Extasiaron mis ojos tus fulgores,
mis oídos los cantos de tu edén...
perdona al que bebiendo tus amores
sabe olvidar el deleznable bien.

—¡Qué hacer, repuso el dios, si ya está hecho!
Frutos, y caza, y mercancías di.

¿Quieres vivir conmigo en lazo estrecho?

Pues ven y abriré el cielo para ti.

J. L. ESTELRICH.





ACONTECIMIENTOS LITERARIOS

(PITARRA)

Federico Soler y Huberth.

Varias veces, durante estos últimos años, ó sea desde 1888 acá, he cogido la pluma para emitir humilde juicio acerca de las obras que de tan fecundo como genial dramaturgo iba recibiendo; pero caíaseme de la mano á la segunda cuartilla; en primer lugar, por no ser sus postrimeras producciones las más abonadas; en segundo, porque, por raro aunque no único fenómeno en nuestra literatura, el análisis de sus dramas aislados no da, ni dar puede, clara idea de la entidad autor que los ha producido; no de otra suerte el análisis químico de substancias elementales ó simples conduce á erróneo concepto acerca de los caracteres y propiedades de la combinación resultante. Y es que en *Pitarra* hay más que la suma de sus piezas dramáticas y cómicas contadas y apiladas: hay una figura histórico-literaria de primera magnitud; una fuerza activa y transformadora; algo grande que borra ó empequeñece los defectos humanos; un luminoso foco de atracción y de producción directa é indirecta; un elemento creador.

Pitarra es, en definitiva, aunque parezca paradójico, muy superior á sus obras.

Suprimidlas todas, figuraos por un instante que se han perdido por completo; prohibid su representación y lectura; no borraréis las huellas de su paso por la escena catalana; la generación actual y las futuras se inclinarán respetuosamente ante su tumba. Cuentan que un forastero en Barcelona preguntó al que le acompañaba á ver la ciudad que dónde estaba el Teatro Catalán.—Mire usted, por allí pasa—contestóle el cicerone, señalándole á *Pitarra*.

Este es el timbre de su gloria.

Cuando nació (1838), en la calle del Cremat Gran (1), hallábase el teatro catalán—de cuyos orígenes me dará ocasión de hablar la aun no terminada publicación de las obras de Milá y Fontanals—en el más deplorable estado; la plástica y macarrónica *Passió y mort*, que requería en el espectador el inocentón misticismo de los tiempos en que fué escrita; sainetes como *L'anima del senyor Libori*, con una escena culminante que parece de *Boccaccio* ó de *El estudiante de Salamanca*; el de *Los ximplets de Barcelona*, en que salían á las tablas *personalmente* todos los desgraciados que—en época sin manicomios—vagabundeaban por las calles de la capital á merced de los chiquillos (no olviden este dato los partidarios del realismo en las tablas); las insulsas y grotescas producciones de Robreño—autor favorito de nuestros abuelos, que se desternillaban de risa ante conceptos tan elevados como el siguiente:

*Murmuras murmura tua,
deya un home sense cua;
menjant sigrons sense sal
al pati del hospital,—*

y algunos conatos de Renart constituían el repertorio, que contaba con un poderoso rival, *Las sombras chinescas*.

En él se educó *Pitarra*, fuerza es confesarlo: no aparece interrumpida la serie, y fuera fácil señalar los puntos de

(1) Hoy es la núm. 32 de la nueva calle de la Princesa.

contacto; pero á aquel barro supo infundirle soplo genial, darle forma artística aun en la primera época de su producción escénica, la más típica, la más brillante de todas á mi ver.

Huérfano de padres—muy niño aún—quedó á cargo de su tío materno D. Carlos Hubert, en cuya relojería de la calle de Escudillers, número 80, bien puede decirse que sonó la hora del nacimiento, más que renacimiento, del teatro catalán; en ella—después de haber hecho aprendizaje en la de Antiga—comenzó á escribir versos y dramas al ritmo del péndulo y bajo la obsesión del tiempo marcado y repetido por cien aparatos en torno.

Tal fué su doble taller, que no decidióse á abandonar la relojería hasta el año 1871, y así mudaba en ella un resorte mecánico como un resorte escénico, y con igual facilidad é intención ponía el *deus* en una como en otra *machina*.

Allí le conocí y largamente conversé con él (1867) de temas dramáticos y de modos de ver el arte, recordando ahora que su tintero era una jícara, su pluma de ave aún.

En aquella trastienda fraguóse el *pronunciamiento* á que debe en gran parte Barcelona su actual esplendor, que no sólo concurrían á ella literatos en agraz, frecuentábala ese grupo de artistas y de alocados (*gats dels frares*) que—¡bien hayan mil veces!—en las sociedades La Paloma, El Gavilán, que la devoró, La Gata y otras, más artísticas que moralizadoras, escudriñando más tarde desvanes de las casas linajudas de los pueblos y creando museos arqueológicos, sin abandonar la nota grotesca, han sido germen y base de las sociedades de excursionistas, de la precisión en la indumentaria, del respeto á lo que fué y de un baño general de estética dado al invasor mercantilismo de Cataluña, haciéndola regresar, en parte, á su esplendorosa época de trato é influencia con las repúblicas medioevales.

En tres épocas ó aspectos hemos de considerarle como autor escénico, precediendo á la primera—la de *Las Gatas*—una, borrosa y compleja, de preparación, en que siente el peso del aludido Robreño, siendo sermonero y monologuista como él—salva siempre la superioridad de inventiva;—el

diálogo aparece, aunque entre hombres solos, y las producciones van adquiriendo fuerza escénica de modo tal que, manuscritas, comienzan á ser leídas en corro y representadas después en teatros particulares; los individuos del cenáculo que en la trastienda se reunían sienten también cohezón de tantear su efecto, habilitando un detestable local, trasladados muy pronto á otro algo mejor por más espacioso, gracias á un anónimo recibido probablemente de una de las varias personas que con cualquier excusa se colaban á disfrutar de tan amenas fiestas; el editor Inocente López, cediendo á común deseo, se lanza con grande éxito á publicar (1863) una revista que las contiene, con ilustraciones del hoy famoso dibujante Pellicer (Nyapus á la sazón) y—en creciente la marea,—tras los *Singlots poetichs*, colección de todas las obras que en vers y en catalá del que ara s' parla ha escrit D. Serafí Pitarra, representose en el Odeon *La esquella de la Torratxa*, parodia de la obra, entonces en candelero, de mi cariñoso amigo y semitocayo, *La campana de la Almudaina*, y crease, por fin, la Sociedad *La Gata* en el mencionado coliseo, al cual durante dos años acude á solazarse Barcelona entera, al tiempo que á vitorear al que aparece gloria y creación de su teatro regional.

Ous del día (Flor de un día), *La venjansa de la Tana* (Venganza catalana), *Lo cantador* (El trovador), *La vaquera de la Pigarossa* (La vaquera de la Finojosa) y otras en que la parodia no es tan directa, pero por ello más intencionada, como en *L' ultim Trencales*, *La butifarra de la llibertat* y *Lo castell dels tres dragons*, forman un conjunto anarquista-literario en que se ataca, ya el lirismo, con una salida de tono que pone en claro su ridiculez inoportuna, ya el efectismo, con un toque de realidad vulgar, ya la altisonancia y oscuridad del lenguaje arcaico, que pretendían implantar Dámaso Calvet (1) y otros en el teatro catalán, contraponiéndole el tomado de las más bajas capas sociales; ya, en fin, revelando sus políticas opiniones al ridiculizar Monarcas y Señores, no dejando en paz, entre otras instituciones, la de los

(1) *La campana de la Unió*, *La romería de Recasens*.

Juegos florales, recién evocada con extraordinario aplauso.

Mas detrás de *una mala capa suele ocultarse un buen bebedor*, dice el adagio, y no es raro ver en el iconoclasta al adorador de imágenes. El afán de popularidad, que constituye uno de los salientes de su carácter y al cual le veremos sacrificarlo todo, creencias políticas y aun religiosas, le induce en buen hora á pretender lo que era blanco de sus ataques, y comienza su época segunda con *Las joyas de la Roser*, en 6 de Abril de 1866.

El éxito fué colosal; la circunstancia de representarse en el mismo teatro—*El Odeon*—donde tan francas y unísonas carcajadasse habían oído durante dos años consecutivos, contribuyó no poco á su aumento: son *Las joyas de la Roser* una verdadera joya de la literatura, y más aún, por ser la primera, como el anillo que se da en esponsales, del cual no aparta la novia ni los ojos ni los labios.

Interés en el argumento, novedad en los personajes, traslado de la vida, ternura en los caracteres, y sobre todo una majestad—aunque sencilla—á que las tablas catalanas no estaban habituadas y que las elevaba desde lo grotesco y saltimbanquis á culta educación y sano esparcimiento del ánimo.

En este drama intentó el ya insigne literato abandonar el seudónimo de *Serafi Pitarra*, con que presentó sus poemas bufos, *disbaats y gatadas*, por el de pila y familia, Federico Soler, pero ¡ya era tarde! «Federico Soler ha muerto, *Pitarra* no morirá nunca», ha dicho un escritor ante su tumba y estuvo en lo cierto: tan popular, tan clavado tienen en la memoria las multitudes el grotesco nombre de batalla, que hubo de ponerse en las esquelas de defunción, y en el atrio de la iglesia de Santa Ana aún figura en un cartel pegado, anunciador de su muerte; de otra suerte, casi nadie hubiera acudido á su solemnísimó enterramiento.

No fueron tan del gusto del público las producciones siguientes: (1) *¡Rey ó res!*, drama histórico de factura castellana, que debe su título á la frase atribuída á la madre del

(1) En 30 de Julio y en 10 de Diciembre del mismo año.

Conde de Urgel, y *Modas*, arreglo ó cosa así de la *Famille Benoiton*.

Suya fué la que con el título de *La rosa blanca* abrió las puertas al *Teatre catalá*, instalado primero en el Odeón, y después en *Romea*, denominación que en honor á nuestro dramaturgo intenta hoy cambiarse.

Aunque el fervor del público fué grande en pro de dicha obra, hay en ella sobrado artificio, nacido del desconocimiento exacto de ambientes distintos al en que Pitarra ha vivido.

Las francesillas, *La sabateta al balcó*, *La urbanitat* y *Las papallonas*, con poseer bellezas y efectos halagüenos, no llegaron á sus sucesoras. *Las euras del Más*, poético, emocional, histórico catalán, de caracteres heroicos y de nuevos finales, á los que otras artes contribuyen, forma cúspide en la serie de sus obras; logrando el aplauso vivísimo del público que abandonara desde entonces el retraimiento y se mostrara ya en las tablas en *Lo collaret de perlas*, á lo cual—sea dicho de paso—mostró luego desmedida afición.

¡A qué continuar la enumeración de sus triunfos, que casi contarse pueden por sus obras!

Hemos, sin embargo, de hacer memoria especial de *Lo Rector de Vallfogona*, *La Dida* y *Lo Ferrer de Tall*, eternos primores de la escena catalana, la última de las cuales (1874) cierra la puerta á tan generoso período.

La lectura de los románticos y *terroristas* franceses, el afán de sobreponerse á Echeegaray, el de atajar el paso á Guimerá, siendo así que caminaba por bien distinto sendero, y el de mostrar conocimientos históricos y psicológicos de que en realidad carecía, abren para él un nuevo período en que su decadencia se inicia, y se acentúa cuando, ya en sus últimos años, intenta escalar las alturas filosóficas y religiosas de frente ó de soslayo, buscando el simbolismo y la idealidad quien en tan opuestas esferas había brillado y tan pobremente apercebido se encontraba para la ascensión.

¿Cómo se explica—podrá preguntarse—que autor que tan visible como fatalmente decae siga desde 1874 hasta su fallecimiento siendo señor del teatro catalán, que como solem-

nidades se hayan contado todos sus estrenos, y que, según voz popular, se haya llevado consigo las llaves de la escena regional catalana?

En virtud de su adquirida é imborrable fama; como empresario que era del teatro dicho, y principalmente por tener *su público, su gran y devotísimo público.*

Crecido á la par que su renombre, y trasladado en masa— como en carro de mudanza—del Odeón á Romea; ajeno á la crítica, que seca los entusiasmos, no veía por otros ojos que por los de su ídolo, ni admitía más historia que la que éste le hacía tragar como pan bendito ó como... ruedas de molino; impresionable hasta el delirio, bonachón hasta la simpleza, tomárale por claqué pagada el que le viese aplaudir tan furibundamente y llamar al autor á la escena, prodigándole frases de familiar cariño.

Cierto que dicho pedestal se bamboleó algún tanto en los últimos tiempos, contribuyendo al malestar y tristeza del que, por confesión propia, adoraba la popularidad y la bendecía en todas sus manifestaciones. Á fuer de agradecido, el autor mimaba, con exceso, á *su público*; lo anteponía al arte, que, con su manía insaciable de popularismo, empeñaba parte de su gloria futura por aplausos de presente, como también atendía más á los ingresos de taquilla que á las notas de la crítica, que en vano pretendió reconducirle á su natural jurisdicción.

Júzguese, por tanto, de la efusión con que recibiría los públicos honores que ya en vida se le tributaron; entre ellos la fiesta celebrada en Hostalrich en 29 de Mayo de 1887, conmemorativa de la fundación del teatro catalán contemporáneo, fijándose en casa Ganday una lápida perpetuadora de que en ella escribió veintidós años antes su drama *Las joyas de la Roser*, siendo uno de los números del programa la representación de dicha obra por los actores vivientes que la estrenaron en Barcelona, y viéndose el autor festejado por las sociedades corales con sus cantos y por las Autoridades con sus respetos.

No menos le halagó el premio que en 1888 otorgole la Reina Regente, á propuesta de la Academia Española, por

su drama *Batalla de Reinas*, estimado como el mejor de los representados en los teatros nacionales durante el año solar anterior.

De si influyó en el fallo el acordado viaje de S. M. á la capital de Cataluña, y de si se recibieron cartas relativas al asunto, escritas por una importante Autoridad de aquella región, indicando la conveniencia de acallar voces republicanas, algo decir pudiera, que me hallaba entonces en continua correspondencia con los más interesados elementos; transcribiré un párrafo de la carta que conservo, como otras muchas de *Pitarra* en que, desvaneciendo en su pro la especie de que pudiera rehusar el premio, me dice: «Con respecto á si admitiré el premio, le doy mi palabra como amigo y como caballero, y puede usted defenderme en este concepto. Mis ideas avanzadas no son obstáculo ni causa para desairar á la bondadosa señora que con tanta magnanimidad protege á las bellas artes y con tanta grandeza de corazón ha sabido comprender que la clemencia es la piedra más preciosa de la corona».

El drama, que, á su ruego, vertí en verso castellano, corresponde á la época que he calificado de decadente; hecho con datos históricos más que con verdadera historia, recuerda la manera más que el arte de Dumas padre, con algunos toques á lo Bouchardy, y con respecto al teatro castellano de igual época, revela un retraso de cuarenta años cuando menos.

Concedido le fué el premio de 5.000 pesetas, sin que Federico Soler se dignara demostrar el más sencillo agradecimiento á la regia Donadora, cuando poco después visitó la Exposición universal de Barcelona, mereciendo por ello un sanísimo artículo del reputado crítico D. Juan Sardá, inserto en *La Vanguardia* (1), que no es de estimar *humilde* acuse de recibo el retrasado envío de sendas medallas de oro á la Reina Regente y á la Academia Española, acuñadas por sus admiradores con motivo del regio galardón.

En el dictamen, la comisión académica, compuesta del

(1) Titúlase *Un deber cumplido*.

Marqués de Molíns, Cañete, Rodríguez Rubí, Cánovas, Núñez de Arce, Saavedra, Menéndez y Pelayo y Balaguer, después de *declararse incompetente para juzgar el drama como obra catalana, haciéndolo como de autor español, representada en una ciudad de España*,—con lo cual no entiendo que pueda ser bien juzgada ni menos puesta en comparación con otras en que se exija corrección de estilo y pureza filológica—señálase—y en ello estoy acorde, dado que su cometido se lo permitiera—que más que el drama premiase «al que ha sacado poco menos que de la nada *el teatro catalán*, y que la recompensa recaea en el conjunto de las obras más que en una de ellas separada de la buena compañía de las demás.»

No fué tampoco ajena—según datos fidedignos—su sed de popularidad á las declaraciones que en sus postreros días hizo, resolviendo el conflicto que sus obras pseudo religiosas habían hecho surgir; el monumento póstumo era tema constante de su vida, y así lo comprendí en ocasión en que—trocados los papeles—hallábase él de juez mantenedor y yo de presidente en certamen literario celebrado en el histórico Salón de Ciento, mientras—al leerse poesías que por razón del cargo nos sabíamos ya—departíamos acerca de la galería de retratos de catalanes ilustres que teníamos en torno: satisfecho ha de quedar desde la otra vida si con su cadáver—como se ha dicho, y es de aplaudir—se inaugura el panteón de catalanes célebres.

He insistido en estos detalles, porque explican á la par al hombre y al dramaturgo: la gloria plástica é inmediata venciendo á la lejana é ideal.

También los actores influyeron en sus obras: para ellos escribía, con sus facultades contaba, por los actores cabe explicar el ascenso de personajes que debieran ser secundarios á principales y la predominancia del sexo masculino sobre el femenino, que si para *La Dida* tuvo á la Soler, para *bailet de Lo Ferrer de Tall* á la simpática Cazorro, y casi siempre en sus papeles á la Mirambell, con León Fontova y con Acisclo Soler contaba como el hábil escultor con el barro figulino amasado por sus propias manos.

Aunque en Pitarra el poeta dramático absorbe al poeta lírico, y de ninguna manera puede ser estimado en el segundo concepto como personificación de una época, y sólo como suprimible accidente en la por otros emprendida marcha literaria, fuerza es ocuparse en sus trabajos de esta índole.

Corroborando lo anterior, también después de haber atacado y zaherido los Juegos florales y

llurs llirs y llurs llors,

aspiró á su logro con intensidad tal que cuando en 1875 completó con *La cansó dels ancells* y *Los companys de Sertori* los premios requeridos para el título de *Mestre en Gay Saber*, ocupando el número 11 en el escalafón general, por poco si ahoga de efusión entre sus robustos brazos al que le transmitió la grata noticia.

Es *La cansó dels ancells*, como las que componen los volúmenes *Cuentos del Ari* y *de la bora del foch* correspondiente al género popular, género para el cual carecía de preparación y de aptitud, sin que neguemos que lo acertó en contadas ocasiones; no es la orfandad, no las trastiendas de relojerías magisterio adecuado para sobresalir en él; no con reminiscencias de cuna y con efluvios campestres, sino *con receta*, aparecen hechas casi todas, calcadas de otras en boga y espolvoreadas con frases que, si son frescas y espontáneas en el terruño, ofrécese lacias cuando sin raíces se las traslada.

Para que todo en Pitarra vaya paralelamente, pretendió en sus últimos tiempos, y después de algunas poesías sueltas sin carácter ni tendencias que merezcan anotación, realizar un poema de alto vuelo á lo dantesco; de él publicó un periódico de Barcelona—no recuerdo cuál en este instante—un fragmento, ilustrado por cierto por un hijo del autor, y otro acaba de darnos á conocer el semanario *La Tomasa* en el número que por entero dedica á la muerte del laureado vate (1), añadiendo la interesante noticia de que

(1) Números especiales y artículos necrológicos de valía le han dedicado también *La Vanguardia*, *Lo Teatre Catalá*, *Barcelona Cómica* y otros.

dicho poema, que lleva por título *Las alas negras*, se halla completamente terminado.

No hemos de juzgarlo por ambos fragmentos, desconociendo el plan, el personaje ó centro y los accesorios; pero sin gran temor de yerro nos aventuramos á aplicarle el juicio que nos ha merecido su dramaturgia en la época de decadencia, que iguales subsisten las causas, aunque algo varíe el efecto por la materia en que se determina.

El fragmento que *La Tomasa* reproduce con el título de «La ciutat del Infern», es de extremada vulgaridad en fondo y forma, y aunque es de suponer escogido, acusa al autor de desconocimiento en las artes y en las ciencias, indispensable al desarrollo del grandioso asunto poemático. No leyó, sin duda, el *Lasciate ogni speranza*, cuando pretendió entrar en para él insuperables empresas.

Es además sobrado objetivo ó impersonal para poeta lírico, y el lenguaje, que le ha favorecido en las tablas, eminentemente vulgarizadoras, le es contrario en la lírica, aunque se violente en elevarlo ó ampollarlo.

Si fuera dado hablar de composiciones de cierto género, en que también sobresalió un catalán ilustre que ha merecido los honores de la estatua, nos viéramos obligados á elogiarle; corresponden á la época de los *Singlots poetichs*, igualan y aun vencen á la más regocijada musa castellana de otros y de estos tiempos, y algunos de sus dichos van constituyendo frases hechas en la lengua catalana, entiéndase en la *que are s' parla*.

Como novelista resulta insignificante en cantidad y calidad.

Pues es la nota escénica la más preclara, á ella nos ceñiremos al acabar de este estudio, señalando dos fases en Pitarra: como autor cómico y como autor dramático.

Natural, espontáneo, nuevo en el primer caso; artificioso, duro y copista en el segundo, corresponden á aquél su época más lozana, la de *las gatadas*, y los tipos imborrables que trazó más tarde en obras como en *Lo didot*, *Café y copa*, *Lo pubill*, *L'apotecari d'Olot*, aparte de situaciones cómicas y de frases que llevan—como diría un hombre de leyes—*aparejada la*

risa en el público más formalote; el amontonamiento inverosímil de efectos, las palabras huecas y los tajos á la historia redundan en el que, comenzando dramático de buena cepa, se inclinó rápidamente á lo melodramático de brocha.

De ahí que le prefiramos en la primera mitad de su carrera, creador del teatro regional de Cataluña en la presente época, llevando á las tablas figuras histórico-populares y tradicionales, como *Lo rector de Vallfogona* y *La filla del marxant*, impregnadas de poesía, en vez de remedar ajenos teatros en *Cercol de foch*, *La ratlla dreta*, *Lo dir de la gent*, y de recurrir á las aberraciones de última hora, capaces de destruir su fama, si tan bien cimentada no estuviera.

Su instrucción, desgraciadamente escasa y hecha á borbotones, su fantasía exuberante y su nativo lirismo no le permitían abordar el teatro moderno, á que erróneamente quería conducirle Yxart, crítico á quien consideraba *enemigo personal suyo*, porque no celebraba sus dramas; intentólo en menguada hora, y fracasó.

De todas suertes, es Federico Soler de gran talla literaria y hasta colosal si se le compara con otros que conquistaran antes el homenaje de la popularidad; por ejemplo, con F. Vicens García, *Rector de Vallfogona*, de quien—como de otros—ha sido forzoso decir que sus mejores obras se habían quemado, en justificación de un usurpado renombre, como si de las que quedan no se conjeturara lo que el literato podía dar de sí.

Recogió el teatro catalán del suelo de las calles, y paso á paso, sin perder la filiación, supo elevarlo rápidamente á considerable altura, tanteando todos los géneros, mostrándose maestro en alguno y dándole carácter peculiar y étnico.

Quizá en vez de *el hombre*, objeto y fin del arte escénico, nos ha dado con exceso *el autor*, valiéndose para exhibirlo de sus creados personajes; quizá sea por ello de difícil continuación, pero hay que reconocerle magnitud y brío y ensalzar al que—con aplauso siempre—ha surtido con más de cien producciones las desiertas y desvencijadas tablas del teatro de su tierra.

Hay en biología un principio sentado por Pictet en su famoso decálogo y extendido quizá con demasía por Huxley, el de que el individuo lleva en su germen el desarrollo completo de la tribu de que forma parte.

En nuestro dramaturgo puede darse por reproducida la ley; más ó menos embrionariamente, señálase en su labor toda la serie evolutiva de una literatura dramática; de la farsa al drama reglado, de los balbuceos á los primores del arte.

La parte misma que no nos importara ver desmembrada ó no hecha, pues no acrece su valía literaria, interesa—en el concepto de que hablamos—como complemento y remate de labor. Cuando en lo porvenir se haga una obra dramática catalana, siempre—aunque en rudimento ó con impurezas—se hallará su similar en la dramaturgia de Pitarra.

Falleció en 4 de Julio, y su cadáver fué expuesto en capilla ardiente en el salón de ingreso del Teatro Catalán.

Interinamente yace junto á la tumba de Clavé, que realizó en música análogo trabajo.

Dióle, en azarosos tiempos de persecuciones en la política, generosa hospitalidad. Anselmo Clavé se la ha devuelto en muerte.

Juntos, á no dudar, serán trasladados un día al glorioso panteón que se proyecta.

MELCHOR DE PALAU.





LAMBERTITO (1)

Julián, sonriéndose con el placer de haber descubierto al criminal, subió las escaleras de casa de los señores.

—Rosario, ya tengo entre mis manos al criminal, al amigo de Dolores, al autor de las calumnias, al que ha perdido á tu hermano.

—¿Le has ahogado ya?

—Calma; ten prudencia, que sufrirá el castigo. Ahora te toca á ti.

—Pero ¿quién es? Dímelo.

—Por hoy no puede ser todavía. Sólo te digo que es un amigo de D. Lamberto.

—Mientes, no es ningún amigo: es él.

—No, mujer. ¿Él sería capaz de tal infamia, de haber causado la muerte de su prima? No; no pienses mal: D. Lamberto es incapaz de tal crimen.

—¡Hum, hum! Podrá ser; pero... no me quites la duda.

—Haz pues una cosa, observarle sin que él lo note; entonces te convencerás de lo que te digo. ¿Cómo sigue la señora?

—Como siempre, abatida y sin que podamos distraerla

(1) Véase la página 193 de este tomo.

con nada. La señora anda mal y temo que tengamos el día menos pensado otra desgracia. El doctor le ha dicho á don Rafael que hay que llevarla al campo, y han convenido en que pasado mañana nos vayamos á Paterna.

—Y nuestro casamiento...

—¿Estaría digno que no esperáramos ni tan solo un mes? No; los señores son nuestros segundos padres, y ante todo, Julián, la dignidad y el agradecimiento: quien tanto ha esperado, esperaremos todo el tiempo que nos resta para no tener necesidad de nuevas amonestaciones, y en el ínterin veremos se arregla lo de mi hermano, que es de lo que quiero te ocupes con el señor marqués.

—Eso corre de mi cuenta; en cuanto le hable y le diga algo de cuanto he averiguado, lo tomará con más empeño.

—Calla, que viene D. Lamberto, le oigo en el recibimiento.

Y los dos muchachos se internaron en los cuartos del fondo de la casa en donde estaban las muchachas.

XXXVI

EN BUSCA DE LUZ

Celebráronse los funerales de Luisa, y terminada la recepción del duelo, aquella misma tarde los apesarados padres de la infortunada joven salieron acompañados del marqués, Lamberto, Julián y Rosario, de quien no quería separarse la pobre madre, viendo en aquel corazón rústico, pero algo domado por el cariño de los señores, la pobre madre la última persona que acompañó á Luisa y libró á Alfonso de una muerte casi segura.

En el departamento de un vagón subieron la familia y los amigos, y la llegada á la casa en la Avenida del Campamento fué una escena dolorosa para la infortunada madre. Cada objeto, las sillas, las paredes, todo le hablaba y recordaba á su hija, y al penetrar en el gabinete que comunicaba con el jardín, un objeto olvidado por Luisa sobre el

costurero produjo una explosión de doloroso llanto en la madre. Un cuadro de trabajo de ganchito, un cuadro de esos que después forman esas bonitas colchas blancas, puras é inmaculadas y que tan bien sientan en el cuarto de una joven, había quedado olvidado en la última marcha. Allí, con la aguja clavada en el ovillo, y doblada la principiada labor, fué su vista un clavo que atravesó el corazón no sólo de Carolina, sino también el de D. Rafael y Alfonso. Abalanzóse á él la pobre señora, y tomándole, uno y mil besos estampó sobre aquel labrado algodón que conservaba la huella de los dedos de su Luisa: humedecióle con sus lágrimas, y lo mismo hicieron D. Rafael y Alfonso, que no pudo permanecer insensible ante aquel dolor que embargó el pecho de Carolina. Lamberto, en cambio, permaneció impasible y procuró consolar á sus tíos recomendándoles la resignación cristiana y conformidad con los decretos del Señor, que todo lo puede y prueba nuestro corazón en la piedra de toque del sufrimiento. Fué difícil traer á Carolina á tranquilidad de espíritu, y aun cuando intentaron hacerle salir para dar un paseo por el campo, se opuso tenazmente y no hubo medio de arrancarla de aquel ensimismamiento en que cayó después de la explosión de dolor.

Don Rafael con Lamberto y Alfonso salieron al jardín, y en él estuvieron paseando, procurando el último traerle á campo distinto de aquel cuyas impresiones le dominaban. Hablóle del cambio de Gobierno, del estado de la justicia, con el fin de apartar ideas tristes, y por último, del nombramiento de Lamberto para auxiliar en la facultad; cátedra que proporcionaría á Lamberto medios para lucir sus profundos conocimientos, hasta tanto que pudiera ser profesor propietario.

—Lo sé, y mucho me alegro: al fin comienzan á hacer justicia á ese muchacho—decía D. Rafael;—hasta ahora ha estado abandonado de todos, y por fin sus amigos comienzan á conocer lo que vale. Tiene para mí un gran defecto este sobrino mío, y es la excesiva modestia y humildad que le domina, y de esa suerte, por ese camino, poca carrera se hace.

—Tío, déjese usted de consideraciones: ni yo me merezco lo que me han dado, ni tengo las virtudes que usted dice.

—Siempre se hace justicia al mérito. Amigo Lamberto, ahora se le presenta á usted ocasión de ser un verdadero sacerdote de la ciencia, y todos nos felicitaremos por su compañía.

—Si yo hablara—refunfuñaba Julián, en tanto limpiaba de ramas secas un arbusto,—si yo soltara la lengua, ¡cómo te pondría de verde, pillo, más que tuno! ¿Y tú has de enseñar derecho? Torcido, y no tanto como tu alma judía, será lo que enseñes tú á los chicos.

Así pasaron la tarde; llegó la noche, y en el último tren regresaron á Valencia los tres jóvenes. Don Rafael los despidió en el apeadero, y subieron, quedando en la galería del coche, pues la noche estaba hermosa y templada.

—¡Qué magnífica ocasión—decía entre dientes Julián,—qué ocasión más hermosa para coger ese sapo y tirarlo bajo las ruedas, que aplastaran tanto veneno y podredumbre como encierra ese cuerpo de renegado!

Llegaron á Valencia, y Lamberto bajó del coche, despidiéndose aun antes de salir de la estación.

—¡Qué prisa lleva!—dijo Alfonso al verle marchar.

—Le esperará la querida...

—Julián, ni en broma ni como burla te permito digas eso de Lamberto; ése es incapaz de tal cosa.

—¿Y usted lo aseguraría, señor?

—Sí, y hasta si fuera lícito lo juraría.

—Vamos, que juraría usted en falso, señor marqués. Se fía usted demasiado de las apariencias, y éstas á veces engañan.

—Esas son calumnias, si es que tú has oído algo.

—Calumnias, no, señor, verdades, y verdades comprobadas.

—¿Por quién?

—Por mí. ¿Cree usted que yo me duermo, y que no me ha interesado la calumnia que sobre usted y la que ha de ser mi mujer lanzó Ramón? Bien sabía yo que aquel pedazo de majadero era inocente, y que lo que hizo no lo hizo por sí, sino que alguien le indujo á ello.

—La prueba la tienes en que Dolores, en su arrepentimiento, nos ha dicho que ella la propaló y...

—Sí, señor, y que un hombre que con ella tenía amistad le indujo á tal delito. ¿Quién es ese hombre? Eso es lo que faltaba averiguar, y yo no me he descuidado, y valiéndome de mis mañas, he averiguado y descubierto quién es él.

—Y si todas tus averiguaciones han sido como la que me dices de Lamberto, te has lucido: has perdido un tiempo que pudieras haber empleado en otra cosa más práctica.

Habían atravesado el puente y encontrábanse en el paseillo raquítico y mísero que sirve para dar una muestra en mentís de aquello de... para jardines Valencia. En la oscuridad que en ellos reinaba merced al alumbrado, que dejaba visible aquélla, los dos amigos pudieron pasear hablando largo rato de aquel asunto.

Alfonso parecía preocupado hondamente, y con las manos cruzadas á la espalda escuchaba á Julián, que en voz baja le daba cuenta de sus investigaciones y de que la suerte le había favorecido para poder desenmascarar al que era autor de tantas desgracias como les habían sobrevenido. Las palabras del marinero caían como rayos de luz en el alma de Alfonso, en quien muchas veces se notaba un gesto de repugnancia al oír ciertos detalles. Más de una hora hacía que estaban conferenciando; ya nadie quedaba en el paseillo sino alguna pareja que charlaba quedamente en los puntos de menos luz.

Durante aquel tiempo, la estación central había dejado escapar con intervalos regulares grandes grupos é interminables filas de viajeros que llegaban de los pueblecillos inmediatos después de pasar la tarde. Poco tiempo después todo quedaba en silencio, y ya no se oía el confuso rumor de alegres y animadas conversaciones, gritos de niños y risas, y el río monótono, consecuente en su ritmo, dejaba oír el sonido claro del agua que resbalaba sobre los pretilos y los estribos de los puentes; silbidos de locomotoras que maniobraban y los escapes de vapor junto con la monótona canturía de los vigilantes de consumos, eran los únicos ecos de vida que acompañaban á los dos jóvenes en su nocturna conferencia.

—Mañana, á las once, te espero, Julián; es necesario que saquemos á Ramón del hospital. Comencemos por la obra de caridad. Después, con calma, veremos qué es lo que hemos de hacer.

—Señor marqués, herir por los mismos filos.

—¿Calumniar nosotros?

—No, señor, quiero decir que herir al que nos ha herido; pero herirle de modo que le arranquemos la careta y le vea la sociedad tal cual es.

—¿Y crees tú que la sociedad se asustará? ¡Cuán inocente eres! Si fuéramos á quitar caretas, ¿crees que tendríamos tiempo ni manos para ello? Calma es lo que ahora necesitamos, mucha calma para no errar el golpe.

—¿Y qué es lo que usted piensa hacer, señor marqués?

—No lo sé; por el momento harto impresionado estoy con lo que me has revelado, y no está ni mi alma ni mi cabeza para trazar planes ni elegir caminos. Mañana, como te he dicho, hablaremos; ahora descanso es lo que pide mi corazón y mi cabeza. Adiós; sobre todo, Julián, prudencia y una doblez que si podemos sea en mucho superior á la suya. No quiero, ni tú tampoco las querrás, venganzas, pero sí justicia. Y nada más te encargo y pido... Buena noche.

Y, despidiéndose del marinero, el marqués subió la escalera del paseo y tomando uno de los tranvías de circunvalación, se dirigió hacia el barrio de Colón. Julián le vió marchar, y por algunos minutos quedóse como pensativo viendo alejarse con sordo ruido el carruaje y contemplando el rojo farol, que iba debilitándose su cárdena luz con la distancia y cual si fuera hundiéndose en el horizonte, inclinó luego la cabeza sobre el pecho y se dijo:

—Ya lleva en su pecho el marqués la prueba de la felonía de Lamberto; ahora nos toca obrar á ambos; los dos hemos sido víctimas de su maldad, pues obremos cada uno en reparación de los males que nos ha causado... Yo, por mi parte, haga el marqués lo que quiera, voy á vengarme con la misma doblez y traición que ha empleado con nosotros, y le prometo que se ha de acordar de los puños de Julián y sus cos-

tillas han de guardar memoria mucho tiempo de las caricias que de mí reciban.

Julián siguió su camino, internándose en la ciudad por la calle de Trinitarios y en demanda de la calle de la Nave, pues á su cuidado había quedado la casa de los señores de Alloza. Subió, y al penetrar en el comedor, con la lamparilla en la mano, la débil luz arrancó brillantes líneas de blanca y deslumbrante luz en las roturas del espejo que cual una estrella irradiaba por destellos. Julián, á pesar de su valor, le impresionó aquella luz que hería sus ojos de una manera fatídica, y el silencio, interrumpido tan sólo por acompasado golpe del péndulo, llevaba su ánimo á la tarde de la funesta escena.

Dirigióse á su cuarto y se preparó para acostarse. Desnudándose estaba, cuando un fuerte campanillazo en la de la puerta de la habitación le hizo dar un brinco á causa de la impresión que en el silencio que reinaba en la casa, le produjo.

—¿Quién llamará? ¿Será el portero?

Y tomando la luz salió al recibimiento.

—¿Quién llama?

—Abra usted, señor Julián—contestó el portero.

Julián descorrió el cerrojo y abrió. El portero llevaba también su candileja, y á la luz pálida vió Julián al marqués y una mujer alta envuelta en una ligera toquilla su cabeza arrogante y erguida.

—¿Te habías acostado ya?

—No, señor; pero ¿qué ocurre?

—Pasa, Genoveva—dijo el marqués á la joven, que desenvolvía su cabeza de la toquilla en aquel momento.

—Puede usted retirarse, señor Antonio—dijo el marqués al portero,—y acuéstese, pues Julián nos abrirá y cerrará la puerta en cuanto nos retiremos, pues la conferencia es larga.

Penetraron en la habitación, y Julián cerró la puerta.

—Enciende la luz del comedor y vamos allá. Síguenos, Genoveva.

Julián pasó delante y encendió la lámpara del comedor:

la pecadora nada decía y observaba la decoración del comedor con curiosidad.

—Siéntate tú, muchacha: aun cuando haga calor, cierra y corre las cortinas de la galería.

—Están bajas las persianas, señor marqués.

—Bueno, pues siéntate y hablemos. Te llamaría la atención el ver en mi compañía á Genoveva; pero he ido á buscarla con deseo de aclarar y concretar puntos que nos interesan y... la verdad, no hubiera dormido si no llevo á mi ánimo la convicción de cuanto me han dicho, y como Genoveva puede confirmar ó darnos mayores antecedentes, por eso fuí á buscarla y la he traído adonde nadie puede vernos ni sospechar nada malo. Esto sentado, Julián, vamos á cuentas.

JOAQUÍN CASAÑ.

(Continuará.)





CRÓNICA QUINCENAL

INTERIOR

Aunque el famoso fin de siglo presenta muchos días con nubarrones preñados de borrascas en toda Europa, ninguna nación aparece por el momento más afligida y perturbada que nuestra pobre patria.

Á la feroz guerra de Cuba, en que España tiene ante todo interesado su honor, guerra provocada por la imprevisión, la incompetencia, el abandono ó lo que fuera de autoridades ilusas y entre nosotros siempre irresponsables; á la feroz guerra de Cuba que, exigiendo sacrificios inmensos y raudales de oro, arrebató la vida de nuestros valientes militares con un clima mortífero y el plomo ó el machete de salvajes mambises, sin más objetivo que placerse en el empleo de la dinamita de los anárquicos para descarrilar convoyes, volar puentes y destruir caseríos y riquezas; á la feroz guerra de Cuba, sangría suelta que tiende á agotar todas las fuerzas nacionales, se unen por desgracia nuestra las luchas de una política enconada y á veces poco patriótica, lo mismo en la Habana que en la Metrópoli y en la corte, precisamente cuando no debiera haber más voz que la de las armas ni más aspiración que la de terminar la guerra.

*
* *

¡Qué de agitaciones, qué de ruido no se ha buscado estos días con una *interview* concedida por el General Martínez Campos á algunos representantes de la prensa madrileña!... Se habló de crisis, y hasta se habló de otras cien cosas imposibles.

Hé aquí las últimas ratificaciones que se atribuyen á la franqueza del Sr. Martínez Campos:

«En cuanto se publicaron en Madrid los juicios que expuse al Sr. Gasset, los corresponsales de la prensa de la Habana en la corte telegrafiaron los comentarios de que la *interview* había sido objeto. Mi respeto al derecho de crítica de todo el mundo es tan grande, que no me preocupé de apreciaciones injustas atribuídas á varios periódicos y hombres políticos; pero necesitando para cumplir mis deberes en este difícil cargo la plena, la ilimitada confianza del Gobierno, sí me preocupé del aserto relativo á la actitud de algunos Ministros á quienes se colocaba en desacuerdo conmigo, por entender que la política de atracción y de suavidad que yo practico, y que en nada obsta al vigor y á la energía de las operaciones militares, era, por deliberado propósito mío, el medio de preparar la concesión de la autonomía, poniendo así término á la guerra.

»Inmediatamente pregunté por cable al Ministro de Ultramar si, en efecto, algunos miembros del Gobierno, bajo el erróneo supuesto de tal plan de conducta, ó por cualquier otra razón, no aprobaban mi proceder; advirtiéndole que votada por las Cortes, mediante el concurso de todos los partidos, la ley de reformas que sancionó la Corona, ése es el único programa que el deber impone al Gobernador general de Cuba, si bien entiendo que al desarrollar en decretos y disposiciones administrativas los preceptos legislativos convendría que, penetrando hondamente en su espíritu, se aceptase el criterio más expansivo compatible con su letra.

»El Sr. Castellano, en un extenso telegrama que agradezco y estimo profundamente, *me ratificó la absoluta confianza con que, sin intermitencia alguna, me ha favorecido el Gobierno. El criterio de éste coincide en absoluto con el del General en jefe: aplicar la ley de reformas cuanto antes sea da-*

ble y con la amplitud mayor posible. En preparar esta aplicación trabaja ya el celoso ministro de Ultramar.

»El General en jefe *no está dispuesto á aceptar ni á proponer* concesiones autonómicas, si bien estima que no debe entibiarse la fe ni desconocerse la patriótica utilidad del partido autonomista, y han de asegurársele todos los medios de propaganda de sus ideas y de sus soluciones para el porvenir.

»El General, sin tenacidades impropias de su modestia é incompatibles con su buen deseo, está convencido de que el plan de campaña por él adoptado, y que aprueba el Gobierno, conduce al éxito, y se propone no rectificarlo.

»Tiene gran confianza en dominar la insurrección por las armas y con su política de generosidad y templanza.

»Los rumores, con insistencia circulados, acerca de bases á que se ajustaría la sumisión de las principales fuerzas insurrectas, podrán responder al estado de ánimo de muchos cabecillas, *pero al General Martínez Campos no se le ha hecho indicación alguna encaminada á tal propósito.*

»En el Gobierno general se estudia activamente la organización de líneas poderosas defensivas.

»Lo que el General, sobre todo, desea y recomienda es que la calma no abandone los espíritus ni ahí ni en la isla. Espera mucho del patriotismo, tanto del partido constitucional como del autonomista, en los cuales no faltan, como sucede á toda colectividad en días difíciles, elementos excesivamente apasionados. *Siente el General que se le atribuyan conceptos de severa censura hacia el partido constitucional, y autoriza para rectificarlos.* Las últimas manifestaciones de ese partido ante el Gobernador general son elevadas y generosas.»

No es ocasión de discutir. Callen los políticos, y hable y obre el General en jefe del ejército de nuestra Grande Antilla. Pero no hay que disimular que parte de la algarada de estos pasados días fué promovida por ciertas ambigüedades del Gobierno y de sus amigos. Dejémonos de Salas terceras, de actitudes dudosas, de vanidades personales y cosas nimias ante los grandísimos intereses en peligro. Está hoy

al frente del Gabinete español un talento de primer orden, un estadista eminente que ve alto y piensa hondo, como vulgarmente se dice, y por lo mismo descuida á veces y de una manera sensible pormenores é insignificancias acaso en la vida de la Nación, pero pormenores é insignificancias que interesan mucho á la opinión pública y la disgustan. *Aquila non capit muscam.*

*
* *

EXTERIOR

Nuestros vecinos los portugueses pasan por una crisis política y económica amenazadora. Pronto regresará á su capital, Lisboa, el Rey D. Carlos, que, después de haber visto en París las dificultades que se oponían á su proyectado viaje á Italia, acaba de visitar al Emperador de Alemania y se encuentra en estos momentos en Londres, muy agasajado en todas partes.

*
* *

La crisis ministerial determinada en Francia por la dimisión del Gobierno que presidía Mr. Ribot quedó resuelta en la noche del 31 de Octubre.

Después de muchas entrevistas y conferencias con los hombres políticos cuyo concurso buscaba Mr. Bourgeois, presentó éste al Presidente de la República la lista de los actuales Ministros, que fué aprobada por Mr. Faure.

El nuevo Ministerio ha tenido en la opinión pública de Francia una acogida poco halagüeña por su significación avanzada; y no porque se crea que va á hacer política socialista para responder á su origen, porque son harto conocidas las responsabilidades inherentes al ejercicio del poder, sino porque no cuenta con mayoría segura en la Cámara podular, y porque se presume que el partido radical, en el que fía en primer término, será exigente y que no tardará en sobrevenir la escisión.

Además de las tendencias radicales que marca la dirección de Mr. Bourgeois, se ha recibido con disgusto la entrada de Mr. Cavaignac y Lockroy, hombres civiles, en los departamentos de Guerra y Marina, pues bien conocidas son sus ideas reformistas, que no satisfacen, ni mucho menos, al ejército y la armada.

Otra de las principales causas del disgusto es la ausencia de Mr. Hanotaux, que en el Ministerio de Negocios extranjeros ha demostrado especiales aptitudes y un tacto singular para mantener las relaciones entre su país y las potencias, así como para conducir el difícil empeño de Madagascar. Posible sería que el hecho de no figurar Mr. Hanotaux en el nuevo Gobierno determinase algún enfriamiento por parte de Rusia, pues, según telegrafían de San Petersburgo, los periódicos de aquella capital hacen grandes elogios del Gabinete dimisionario, y manifiestan el sentimiento que les produce su caída y, sobre todo, la retirada del mencionado hombre político. El Gabinete Ribot y su Ministro de Negocios extranjeros inspiraban gran confianza á los Gabinetes de Europa y habían conseguido notables éxitos. Ningún diplomático de carrera ha aceptado el sustituir á aquel Ministro, por lo que ha sido preciso á Mr. Bourgeois reemplazarle con el sabio profesor Mr. Berthelot, ajeno á la diplomacia.

Para la caída del Ministerio que presidía Mr. Ribot no hubo en realidad motivo suficiente, ni estaba en manera alguna preparado su reemplazo, cosas ambas que, aun cuando los Ministros salientes renuncien al propósito de la revancha, no pueden menos de influir en la nueva situación.

*
* *

Los intereses de Inglaterra en Oriente obligan á los ingleses á desempeñar el papel de campeones del débil contra el opresor; se ingieren con este pretexto en los asuntos de Turquía, para poder vigilar de cerca los Dardanelos, porque por allí han de venir los rusos, el eterno enemigo, que se

hallan en todas partes, lo mismo en las fronteras de la India que en Persia, China y hasta en el Mar Rojo.

Entre tanto, se reciben telegramas de Constantinopla dando horrorosos detalles acerca de los actos vandálicos cometidos por los turcos en la Armenia.

El Cónsul de Francia, procedente de Erzerum, refiere hechos que producen general indignación. Entre Erzerum y Trebisonda dicho Cónsul ha visto escalonados montones de cadáveres de cristianos. Hay comarcas completamente devastadas por el fanatismo musulmán.

Todo el mundo reconoce que la situación de Turquía atraviesa uno de los períodos más críticos para la existencia del imperio; todos comprenden la necesidad de impedir que el fanatismo musulmán siembre de horrores la región llamada Asia anterior, y todos temen que la intrincada cuestión de Oriente llegue á la última y más terrible fase y que entalle la conflagración general y la lucha entre Inglaterra y triple alianza por una parte, y Rusia y Francia por otra.

Paralizadas las transacciones comerciales, en que tan activa é importante parte toman los negociantes armenios; cerradas las tiendas y establecimientos de éstos; refugiados y amenazados millares de ellos en las iglesias; ocultos ó fugitivos los más, parecía que debían las autoridades poner término á las matanzas, máxime después de reiterar la Puerta las solemnes promesas hechas á los diplomáticos y de publicarse el iradé imperial sobre reformas administrativas, cuando se habló de conjuras contra la vida del Sultán, fraguadas por los despechados fanáticos, y se divulgó la noticia de que en Ismid, en Ak-Hissar y en Trebisonda las turbas habían emprendido la persecución contra los cristianos, sin distinción de Iglesia ni raza, y habían reproducido las espantosas tragedias del año anterior en el distrito de Sassun, asesinando despiadadamente á centenares de desventurados, sin que las autoridades se mostraran presurosas en contener tan horrorosos desmanes.

Solamente en Trebisonda murieron 700 cristianos y 200 en las aldeas próximas, gracias á que la resistencia fué imposible, por estar los musulmanes armados con fusiles y sus

víctimas inermes, gracias al rigor con que las autoridades aplican los decretos que les prohíben llevar armas.

La situación es tal, que los armenios han comenzado á realizar el plan que algunos agitadores concibieron ya el año 1893, y aun cuando no han podido introducir gran cantidad de armas y municiones, se han lanzado resueltamente á la lucha, al decir de los periódicos ingleses, y han obligado al Gobierno otomano á llamar á las reservas y á concentrar en las comarcas donde nacen el Aras y el Eufrates 60.000 soldados, que tal vez no puedan dominar la sublevación, sobre todo si potencias europeas no llegan á ponerse de acuerdo para recabar del Sultán enérgicas medidas y evitar la disolución del imperio, que el mismo lord Salisbury no considera imposible y que seguramente sería para Europa una calamidad en los actuales momentos, como ha indicado ese estadista.

El decadente imperio turco, baldón de la civilizada Europa, se sostiene sólo por los celos y codicias de las grandes potencias, que acechan la presa armadas de punta en blanco. Bien decíamos al principio, que el famoso fin de siglo nos prepara todavía grandes sucesos.

C. S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO (1)

Théorie de l'âme humaine. *Ensayo de psicología metafísica,* por J. E. ALAUX, profesor de Filosofía.—París, Félix Alcan, editor, 1896.—En 4.º, x-557 páginas: 7,50 francos.

Investiga el autor la naturaleza, el origen y el destino del ser. Más que verdadero tratado es una serie de reflexiones que tienden á la solución de los grandes problemas del alma; una serie de estudios acerca de los varios aspectos bajo los cuales se puede considerar el alma humana. Hé aquí las divisiones de la obra: *Psicología metafísica.*—*Inteligencia.*—*Sensibilidad.*—*Voluntad.*—*Vida humana.*—*Vida eterna.*

Profundamente espiritualista, se atiene el autor á la tradición filosófica de Leibnitz; según él, la filosofía no tiene por objeto el conocimiento, sino la inteligencia, la razón de las cosas; admite progresos, pero no de igual orden que los de las ciencias: no nuevos conocimientos que se sumen con los antiguos ó que los reemplacen, no nuevos descubrimientos y adquisiciones, sino nuevas demostraciones más sólidas, más profundas, nuevas formas, por consiguiente, nuevos desenvolvimientos que se basen en los progresos de la filosofía y de las ciencias, doctrinas siempre antiguas.

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares.

El Sr. Alaux examina los antedichos importantes problemas con lenguaje claro y sencillo, al alcance de todos.

*
* *

Diccionario enciclopédico de la lengua castellana.—*Contiene las voces, refranes y locuciones de uso corriente en España y América, las formas desusadas que se hallan en autores clásicos y la gramática y sinonimia del idioma, todo ilustrado con ejemplos y citas de escritores antiguos y modernos; la biografía de los hombres que más se han distinguido en todos los tiempos, la geografía universal, la historia, la mitología, etc., etc. Compuesto por ELÍAS ZEROLO MIGUEL DE TORO Y GÓMEZ, EMILIANO ISAZA y otros escritores españoles y americanos.*—Tomo II, con 417 retratos, 58 mapas, 311 viñetas, un cuadro de banderas y el *Diccionario de la rima*, por Peñalver. H.-Z.—París, Garnier hermanos, libreros-editores, 1895.—En folio, á cuatro columnas, VIII-1082-120 páginas.—Encuadernado en tela, 40 francos.

Recordarán nuestros lectores que hace pocos meses elogiamos calurosamente el tomo I de este notable *Diccionario*. Ahora acaba de salir á luz el II y último, con lo que se completa una obra utilísima, también merecedora de encomio por la pulcritud y el esmero de la impresión. D. Elías Zerolo, principal autor del *Diccionario*, puede estar satisfecho, porque ha conseguido realizar un trabajo tan penoso como difícil, que en España y América ha de obtener excepcional aceptación.

*
* *

Los benedictinos de Monforte (*obra premiada en el certamen de dicha ciudad, por el Ilmo. Sr. D. ANTONIO LÓPEZ PELÁEZ, doctor en Cánones y licenciado en Teología, Prelado doméstico de Su Santidad, Magistral de la Santa iglesia catedral de Lugo, etc. etc.*)—Coruña, 1895.—En 8.º, 220 páginas.

Nuevo y gallardo testimonio de su actividad y talento nos da el Sr. López Peláez con este libro, justamente premiado en el certamen de Monforte. Asombra, más de una vez lo

hemos dicho, la inmensa labor de ilustre magistral de Lugo. Predicar con frecuencia elocuentísimos y meditados sermones, explicar la cátedra de Arqueología en el Seminario, colaborar en importantes revistas católicas y dar á la estampa libros como éste; sólo una persona de increíble laboriosidad, unida á dotes intelectuales privilegiadas, puede hacerlo. El autor hace un acabado estudio de los trabajos y glorias de los benedictinos que habitaron en el convento de Monforte; para ello ha necesitado revolver polvorientos legajos, compulsar citas y someterlo todo á la clarísima luz de su criterio. Así, v. gr., logra dilucidar el punto de la famosa tradición del *abad de la mitra de fuego*, acerca del cual punto tanto se había fantaseado. Nuestros lectores que tuvieron ocasión de saborear la introducción de la obra inserta en la REVISTA con el título de *Los benedictinos y la ciencia*, comprenden que no pecamos de exagerados al aplaudir calurosamente la última producción del Sr. López Peláez.

*
* *

Diccionario técnico de la Música. *Escrito con presencia de las obras más notables en este género publicadas en otros países, enriquecido con más de 11.500 voces castellanas y sus correspondencias italianas, latinas, francesas, alemanas é inglesas más usuales, frases, abreviaciones, modismos, paremias, etc., y todos los términos que tienen relación con la música bajo sus aspectos teórico y práctico y organográfico. Ilustrado con 117 grabados y 51 ejemplos de música y seguido de un suplemento, por FELIPE PEDRELL.—Barcelona, imprenta de Víctor Berdós (editor), 1894.—En 4.º, á dos columnas, XX-529 páginas.*

Inmensa labor ha necesitado realizar el ilustre maestro Pedrell para la redacción de esta obra importantísima, útil por todo extremo á los muchos que en nuestro país se dedican al estudio de la música. D. Felipe Pedrell es un gran artista y un gran erudito: sus conferencias del curso pasado en el Ateneo de Madrid llamaron extraordinariamente la atención; no menos valiosas serán, según nuestras noticias, las que

se propone dar en este curso. No hemos de entrar en minuciosos detalles que pongan de relieve las condiciones de orden, claridad y exactitud que reúne este *Diccionario*, que tan necesario era: el eximio nombre de su autor es la garantía y el mejor elogio de la obra, que seguramente aplaudirán las personas entendidas. A ellas toca entretenerse en la agradable tarea de ir señalando los primores que atesora el libro. Nosotros, admiradores entusiastas del maestro, nos limitamos á felicitarle por la conclusión de empresa tan ardua y á darnos la enhorabuena por tener en Madrid al hijo de Cataluña, que cautiva por sus talentos musicales que tantos triunfos le han conquistado y han de conquistarle, y que enamora por la bondad de su carácter y por su natural modestia.

*
* *

Conferencias patrióticas, por D. DIONISIO MONEDERO ORDÓÑEZ, benemérito de la patria, caballero de la orden del Mérito militar con cruces de primera y segunda clase, condecorado con la medalla conmemorativa de la campaña de África, etc. Con un prólogo del Excmo. Sr. D. Rafael Álvarez Sereix, Ingeniero de montes, C. de la Real Academia Española, etc.—Burgos, 1895.—En 8.º, 356 páginas.

Hace poco tiempo publicó el Sr. Monedero una obra titulada *Episodios militares del Ejército de África*, que obtuvo de la Academia Española informe sumamente favorable. Ahora el mismo autor nos sorprende con otro libro de no menos valer y también con la plausible tendencia de levantar el espíritu de la juventud, procurando que se entusiasmen los niños con la narración de los actos heroicos realizados por nuestros antecesores. El Sr. Álvarez Sereix cuida de poner de realce en el prólogo las condiciones de patriota que enaltecen al Sr. Monedero, antiguo voluntario de la gloriosa guerra de África. Parécenos que el libro *Conferencias patrióticas* está muy indicado para servir de lectura en las escuelas y para premiar con él á los niños más aplicados.

*
* *

El prosaísmo en el arte, por D. FEDERICO BALART.—Madrid, La España Editorial, Cruzada, 4.—En 8.º, VIII-241 páginas: 3 pesetas.

El prosaísmo en el arte, sin pretensiones dogmáticas, sin empaques de escuela y con toda la hermosa sencillez y toda la admirable claridad de lenguaje y de estilo características del Sr. Balart, es un verdadero tratado de estética, deducido del estudio y de la comparación de las obras de arte é inspirado en la belleza eterna é inmutable, en la que han sentido y visto como tal todos los pueblos, en la que ha quedado y quedará siempre como la única é indiscutible á través de los tiempos y á pesar de las modas y de los desvaríos, honrados con el nombre de escuelas, que duran lo que viven sus *inventores*, ó lo que tardan el buen sentido y el sentido común en imponerse á los cerebros engañados por el reclamo.

*
* *

Otras publicaciones.

La Sociedad Geográfica de Madrid ha publicado en un folleto un estudio curiosísimo, un verdadero y notable trabajo de erudito, hecho por D. Manuel de Foronda y Aguilera, individuo de la Junta directiva de aquella Sociedad, que se intitula *Estancias y viajes de Carlos V*.

Cronología, sin más explicacion que la de los fechas elocuentes, en ésta referente á la vida del Emperador Carlos V no hay una época omitida ni un día olvidado. El autor va á encontrar á aquel monarca el 25 de Febrero de 1500, fecha de su nacimiento, en Gante, y paso á paso y hora por hora, sigue observando y sigue diciéndonos todos los parajes, todos los puntos donde estuvo aquél, hasta el 21 de Septiembre de 1558, día de su fallecimiento en Yuste.

El autor, en un proemio, cita todos los textos y autoridades de donde ha sacado sus datos y sus fechas; y en un apéndice, que podría llamarse viajes de Carlos V después

de muerto, narra los diversos sitios donde yació el cadáver de aquel Rey, hasta el 4 de Febrero de 1574, en que fué definitivamente enterrado en el panteón de El Escorial.

Sucinta noticia histórica del café, por el Dr. D. Joaquín Olmedilla y Puig, de la Real Academia de Medicina y correspondiente de la de la Historia.—Madrid, 1805. En 8.º, 32 páginas, 0,25 de peseta.—Como todos los trabajos del señor Olmedilla, se distingue éste por su estilo elegante y por la erudición de que hace gala el autor. Resulta un folleto interesantísimo y de amena lectura.

Utilidad y belleza.—Excelente discurso leído por D. F. Tomás y Estruch en la inauguración del curso académico en la Escuela de Artes y Oficios de la villa de Gracia.

Roma y el gobierno italiano desde 1870 á 1894, por el Conde Eduardo Sederini. Traducción del caballero Pablo Mac-Swiney. Prólogo del Marqués de Olivart. Barcelona, 1895. En 8.º, XVIII-118 páginas. Una peseta.—Libro en se defiende brillantemente el poder temporal del Papa.

Celistias. Poesías de D. Víctor Balaguer, de las Reales Academias Española y de la Historia. Madrid, 1895. En 8.º, 221 páginas.—Acaba de salir á luz este precioso volumen que contiene hermosas y sentidas composiciones poéticas. Más adelante hablaremos detenidamente del último libro del insigne escritor.

Reseña histórica de los sitios de Gerona en 1808 y 1809, por D. Emilio Grait. Tomo segundo. Gerona, 1895. En 4.º, 773 páginas, 10 pesetas.—Detalladamente explica el autor todo lo acaecido en la heroica defensa de la ciudad catalana, que inmortalizó á sus habitantes y al bizarrísimo general D. Mariano Álvarez de Castro. Leyendo aquella epopeya el corazón se ensancha porque se siente orgullo de haber nacido en esta tierra española, en la que el pueblo es tan noble y tan valiente. Lástima que la pícara desorganización administrativa y el caciquismo nos tengan en visible y dolorosa decadencia.

Los casamientos del tío Olifo, por Alejandro Dumas, padre. Traducción de Torcuato Tasso Serra. Barcelona, tipolitografía de Luis Tasso. En 8.º, 246 páginas. Una peseta.—No-

vela llena de episodios interesantes, muy bien traducida al castellano.

Historia y Arte. Revista mensual ilustrada. Director, Adolfo Herrera.—El número de este mes supera, si cabe, á los ocho precedentes. Además de varias hermosas láminas sueltas en fototipia y de no pocas intercaladas en el texto, publica excelentes trabajos de los Sres. Echegaray, Ricardo Gil, Víctor Balaguer, Danvila Jaldero, Rico Sinobas y Augusto Danvila. No es posible pedir más tocante al primor artístico y mérito literario de la revista que dirige D. Adolfo Herrera. ¿Premiará el público sus esfuerzos? Mucho tememos que no; á bien que si, falta de apoyo, llegara á morir *Historia y Arte*, no faltarían bastantes de las que pueden y no se suscriben á ella que exclamaran, lamentándose de nuestro atraso: «¡En este país no se publica ninguna revista buena!...» Hora es ya de decirlo: el patriotismo lo tienen muchos en los labios, pocos en el corazón. *Words, words, words.*

Les mound-builders.—Monografía por el Marqués de Nadaillac. Lovaina, 1895. En 4.º, 93 páginas.—Prosigue el ilustre sabio en la ardua tarea de aportar noticias que arrojen luz acerca del misterioso modo de vivir del hombre en las edades más remotas. Con su gran inteligencia y firme criterio discurre atinadamente acerca de los *mound-builders* y concluye asegurando que es preciso esperar nuevos descubrimientos para fijar el período de tiempo que representan.

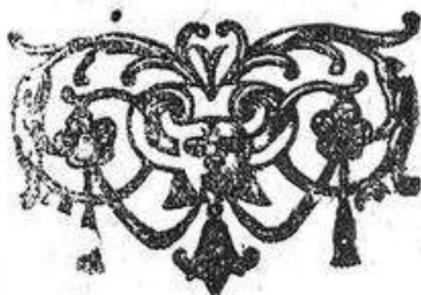
Causa por contrabando marítimo, defensa de Francisco Angel José, hecha ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por D. Francisco Cabrerizo y García, contador de navío de la Armada. Madrid, imprenta del Ministerio de Marina, 1895.

Es singular el caso que nos obliga á ocuparnos en este docto trabajo. Por primera vez han sido llamados á los estrados del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ejercer el derecho de defensa los jefes y oficiales de los Cuerpos especiales de la Armada, y ha cabido en suerte ejercer por primera vez este derecho al Sr. Cabrerizo y García, brillante oficial y á pesar de eso alumno de la Universidad central

y abogado dentro de breves meses con una hoja de estudios honrosísima.

Con estos antecedentes, dice se está que esta defensa hubo de fijar especialmente la atención y que se salió de los moldes de esta clase de trabajos, resultando un modelo de oraciones forenses por la corrección en la forma y por lo bien dispuesto y nutrido del fondo. El tribunal dió por completo la razón al brillante defensor, y no es ése el mejor elogio que de su oración forense puede hacerse.

A.



MADRID, 1895.—IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNANDEZ
Libertad, 16 duplicado.—Teléfono 934.